

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 311

XII LEGISLATURA

14 de noviembre de 2023

SUMARIO

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO

- 12-23/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024 (*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas a la totalidad*)

3

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- 12-23/PPPL-000001, Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa al reconocimiento de la personalidad jurídica de Doñana y su entorno de protección

56

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 12-23/AEA-000163, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 31 de octubre de 2023, por el que se reasigna a las funcionarias doña María Carmen Tur Vigil y doña Macarena Pérez Albiac a puestos de trabajo 62

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- 12-23/CONS-000001, Renuncia de D. Daniel Albarracín Sánchez como consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía 64

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO

12-23/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas a la totalidad

Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de 10 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2023

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2023, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las enmiendas a la totalidad presentadas al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024 (expediente número 12-23/PL-000005), con petición de devolución del mismo al Consejo de Gobierno, mediante los escritos con números de registro de entrada siguientes:

- Escrito con número de registro de entrada 23060, presentado por el G.P. Por Andalucía.
- Escrito con número de registro de entrada 23167, corregido mediante escrito con número de registro de entrada 23369, presentado por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
- Escrito con número de registro de entrada 23209, presentado por el G.P. Socialista.

Sevilla, 10 de noviembre de 2023.

El presidente de la Comisión de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

El Grupo Parlamentario Por Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 110 y 130 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda de totalidad con propuesta de devolución al Proyecto de Ley 12-23/PL-000005, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

JUSTIFICACIÓN**I. INTRODUCCIÓN. LA IMPORTANCIA DE LOS PRESUPUESTOS Y EL CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL.**

Los presupuestos son el principal instrumento de acción política y económica de un gobierno. No se pueden considerar un banal documento contable, sino que especifican e indican claramente las prioridades, los intereses, las voluntades y el proyecto de comunidad de la mayoría que sostiene el Ejecutivo. Esto es más significativo aún, teniendo en cuenta la conformación del actual Parlamento, caracterizado por una mayoría absoluta del Partido Popular.

Como se detallará enseguida, en el caso del anteproyecto de los presupuestos andaluces para el 2024, estos son expresión evidente de una adhesión acrítica a los postulados neoliberales, a pesar de que en los últimos años se haya puesto de manifiesto la falacia de los mismos y se haya podido comprobar su impacto negativo sobre la capacidad de crecimiento y de desarrollo en el actual contexto andaluz.

En los últimos cinco años, el PP andaluz, junto a sus socios ocasionales, han decidido ir en contratendencia con lo que se estaba haciendo a nivel internacional y estatal, desaprovechando de manera significativa la oportunidad otorgada por un aumento sustancial de las transferencias del Gobierno central y de la Unión Europea para fortalecer políticas públicas a la altura de ámbito autonómico. El resultado es que, a pesar de la propaganda y de las declaraciones de intenciones, se ha consolidado la brecha económica y social existente entre Andalucía y el conjunto del país.

Si observamos, por ejemplo, los últimos datos disponibles sobre PIB per cápita, podemos ver cómo se acentúa la brecha existente entre Andalucía y España entre el 2018 y el 2021: si en 2018 el PIB per cápita andaluz se encontraba un 26% por debajo del estatal, en 2021 este porcentaje aumenta hasta el 27%.

Además, tanto en 2022 como en 2023, según las previsiones disponibles, Andalucía está creciendo por debajo de la media del conjunto del país (6 décimas menos en 2022 y una décima menos en 2023). Es decir, bajo el Gobierno del PP y de las derechas, Andalucía está experimentando una profundización de la brecha existente. Lejos de ser la locomotora del país, Andalucía sigue siendo cada vez más el furgón de cola del tren llamado España.

Con respecto al empleo, a pesar de las promesas y de las profecías del 2019, en Andalucía las cifras siguen siendo muy alejadas de las ya altas cifras estatales. En particular, podemos ver cómo se ha estancado el peso de los ocupados andaluces sobre los ocupados del conjunto del país: un 15,8% en 2023, solo ligeramente mejor al 15,6% del 2018, así como se refleja en los datos de la última EPA disponible (3T 2023), porcentaje que está muy por debajo de nuestro peso poblacional, cosa aún más grave teniendo en cuenta el mayor peso de la población en edad laboral en Andalucía con respecto al conjunto de España.

Esta falta de convergencia se refleja también en la tasa de paro, que en Andalucía sigue muy por encima de la española, casi siete puntos porcentuales, volviendo a ser en la última EPA la más alta del país (18,67%, frente al 11,84% del conjunto del país). Es cierto que se aprecia una reducción de la brecha, pero esta sigue siendo sustancialmente irrelevante o poco significativa. En el caso del paro juvenil, ni siquiera se aprecia un ligero avance, ya que el paro juvenil andaluz sigue estando en el 2023 13 puntos

porcentuales por encima del paro juvenil español (el 40,56%, frente al 27,8%), exactamente como en 2018 (46%, frente al 33%).

En definitiva, bajo estas premisas, y como se detalla enseguida, el esfuerzo presupuestario para la creación del empleo debería ser bastante mayor del incluido en las presentes cuentas, que tienen un objetivo nulo de convergencia territorial en este ámbito y que hasta en sus mejores previsiones dejaría a Andalucía a la cola del empleo en España.

La mayor fragilidad económica y laboral se refleja de manera aún más dramática en todos los indicadores de desigualdad, pobreza y vulnerabilidad. Según el último informe de la red en contra de la pobreza en Andalucía, que actualiza la serie histórica con los datos del 2022, la tasa de pobreza y de exclusión social en Andalucía sigue estando entre las más altas de España, un 35,8%, casi 10 pp. más que la media del conjunto del país. Se señala también una elevadísima tasa de población en una situación de pobreza severa, el 14,4%, 5,5 puntos porcentuales más que la media del conjunto de España, la misma diferencia que hemos podido comprobar en 2021. Una brecha social enorme que se refleja también en los *rankings* de renta media tanto de municipios como de barrios, que lamentablemente ven los municipios y los barrios andaluces entre los más pobres del país.

En este sentido cabe destacar que la condición de vulnerabilidad social se refleja también en los patrones de consumo y en las condiciones de bienestar material: por ejemplo, el 45,4% de las personas que viven en Andalucía no se pueden permitir ni una semana de vacaciones al año; el 44,8% no pueden atender a gastos imprevistos, y uno de cada cinco personas en Andalucía no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada. Lo que preocupa es que, con respecto al 2021, estos porcentajes permanecen invariados o empeoran significativamente. Es aquí, en nuestra opinión, en donde que hay que buscar una de las principales causas de la pérdida de convergencia económica y del ensanchamiento de la brecha que estamos volviendo a comprobar en los últimos tres años y que, en nuestra opinión, se va a intensificar en lo largo del 2023 y del 2024 por el marco económico elegido por parte de la Junta.

II. CONSIDERACIONES MACROECONÓMICAS.

Para una valoración general del presupuesto, es necesario antes de todo tener en cuenta la fiabilidad del escenario macroeconómico que se dibuja en ello a partir del informe económico y financiero. Además, el cuadro macro refleja también la ambición de los mismos presupuestos y el impacto que estos pueden tener sobre la economía andaluza. En este sentido, a modo de síntesis, podemos considerar estos presupuestos poco fiables y muy pocos ambiciosos.

Por empezar, las previsiones que la Junta hace para el 2024 se casan mal con la realidad actual de crecimiento y de evolución de la economía andaluza en comparación con la del conjunto del país. Según las previsiones de la Junta, la economía andaluza crecería algo más que la del país (+2,0%, en términos reales para la andaluza, frente al 1,8% de la española), aunque hasta la fecha de la presentación de los presupuestos andaluces para 2024 lo que se nota es una evolución peor de la primera frente a la segunda tanto en los indicadores de crecimiento como en los indicadores de empleo, así como bien lo destaca la AIReF en su último informe.

Este exceso de optimismo sorprende aún más si se miran las previsiones de la Junta de creación de empleo y de reducción de paro, que en el caso de Andalucía están perfectamente alineadas con las cifras que se prevén por parte del Banco de España para el conjunto del país y que, por esto, no hacen augurar una evolución mejor de la economía en nuestra comunidad con respecto al conjunto de España.

Efectivamente, con respecto al empleo, las mismas previsiones de la Junta son mediocres, ya que destacan una consolidación de la brecha existente a nivel territorial de la evolución del mercado de trabajo en Andalucía. Según la Junta, el paro en 2024 bajaría presumiblemente medio punto (pasando del 18,4% al 17,9%), exactamente como en el conjunto del país (donde pasaría del 12% al 11,5% según el Banco de España), mientras el número de ocupados crecería un 1,6% (exactamente como en España), con una creación neta de 53.400 personas ocupadas, notablemente menos que en 2023 y la mitad que en 2022 con respecto al año anterior. Lo que parece más preocupante ya es que la brecha laboral no se cierra, sino que se consolida, y así también la brecha económica y social.

Finalmente, cabe destacar que los presupuestos para el 2024 se dan en un contexto de sostenida inflación (un 4%), que eleva entonces la previsión de un crecimiento del PIB nominal a un 6% y que favorece, como se refleja en los mismos, un aumento importante la recaudación vía IRPF e IVA (impuestos gestionados por la hacienda estatal), que lamentablemente ha sido solo utilizado, como veremos, para reducir la aportación de la tributación de gestión propia (o sea, de la hacienda andaluza) a la totalidad de los ingresos tributarios.

Un gasto público insuficiente, por debajo de las necesidades y las posibilidades económicas.

Viendo el contexto económico general en el cual se elaboran estos presupuestos andaluces, el aumento del 2,5% es del todo insuficiente y menos que fisiológico, ya que es casi dos veces y medio menos que el aumento del PIB nominal con respecto al 2023. Esto se traduce en un considerable retroceso del gasto público autonómico con respecto al PIB, que pasaría del 22,43% al 21,70%, un retroceso que anuncia la voluntad de un repliegue de la actual Junta de Andalucía y del PP hacia unas políticas de austeridad y que es en contratendencia con lo visto en la crisis sucesiva a la pandemia, cuando se pudo comprobar que un mayor protagonismo de lo público fue y es esencial para favorecer una recuperación más rápida y más justa.

Política de gasto	PJA 2023	PJA 2024	Peso sobre PIB 23	Peso sobre PIB 24	Dif.
Dinamización Econ e Industr.	929.704,76	727.276,57	0,46%	0,34%	-0,12%
I+D+i	899.418,81	921.027,07	0,44%	0,43%	-0,01%
Justicia, Interior, Prot. Civ.	733.190,28	789.304,37	0,36%	0,37%	0,01%
Educación	9.461.858,27	9.863.362,36	4,65%	4,58%	-0,08%
Empleo y Trabajo Aut.	989.346,83	1.145.553,00	0,49%	0,53%	0,05%
Sanidad	13.688.140,86	14.091.770,14	6,73%	6,54%	-0,19%
Conciliación, Igualdad, Fam	2.936.810,39	3.207.880,60	1,44%	1,49%	0,04%
Agricultura, Ganadería y pesca	2.631.840,17	2.767.369,28	1,29%	1,28%	-0,01%

Política de gasto	PJA 2023	PJA 2024	Peso sobre PIB 23	Peso sobre PIB 24	Dif.
Desarrollo sostenible	567.011,13	710.023,32	0,28%	0,33%	0,05%
Agua y Litoral	448.165,17	501.272,84	0,22%	0,23%	0,01%
Infraestructuras Transportes	1.146.899,00	1.148.728,44	0,56%	0,53%	-0,03%
Vivienda, Urban. Y Ord. Terr.	477.578,41	509.978,40	0,23%	0,24%	0,00%
Deporte	50.024,52	56.382,64	0,02%	0,03%	0,00%
Cultura	220.099,65	219.716,96	0,11%	0,10%	-0,01%
Coop. Y Finan de la Coop Loc	3.553.977,33	3.766.255,58	1,75%	1,75%	0,00%
Admin Financieras y Tributaria	380.889,65	836.241,73	0,19%	0,39%	0,20%
Admin y Dir. Junta de And.	1.324.699,29	1.353.677,76	0,65%	0,63%	-0,02%
Subtotal Gasto no Financiero	40.439.654,52	42.615.821,06	19,89%	19,78%	-0,11%
Deuda	5.164.176,33	4.137.406,77	2,54%	1,92%	-0,62%
TOTAL	45.603.830,88	46.753.227,85	22,43%	21,70%	-0,73%

Este retroceso de la inversión pública autonómica sobre el PIB es particularmente grave en el caso de las políticas de sanidad y educación, que crecen por debajo del aumento del PIB, un 4,9%, y que se alejan mucho de los objetivos de inversiones deseables así como exigidos y pedidos por las principales plataformas en defensa de la sanidad y de la educación pública.

En el caso de la inversión pública autonómica para la sanidad, pasa de un 6,73% a un 6,54% sobre el PIB, más lejos aún del objetivo del 7% que se había alcanzado en los años de la pandemia gracias a las transferencias estatales. En el caso de la inversión autonómica para la educación, pasa exactamente lo mismo, retrocediendo hasta un 4,5% del PIB y alejándose del objetivo del 5%.

En el caso de la sanidad y de la educación, además, podemos comprobar cómo el gasto total en estos ámbitos, que pasa de los 23.150 millones del 2023 a los 23.195 millones del 2024 (+3,4%, poco más que la mitad del aumento del PIB nominal), pierde peso con referencia también al presupuesto en su conjunto al neto de la deuda (que es, en realidad, el presupuesto realmente disponible), pasando de representar un 57,2% del total del gasto presupuestado (al neto de la deuda) en 2023 a ser el 56,3% del 2024.

En síntesis, por lo que se refiere a una financiación suficiente de los servicios públicos fundamentales y al blindaje de los mismos, a pesar de los anuncios triunfalistas, los presupuestos de la Junta de Andalucía para el 2024 representan un retroceso hasta en comparación con los ya de por sí poco ambiciosos presupuestos del 2023, y esto a pesar del considerable aumento de las transferencias estatales al respecto.

Lamentablemente, el retroceso de la inversión pública de carácter autonómico en el ámbito económico y productivo es igual de preocupante de la que hemos podido comprobar en el caso de los servicios públicos fundamentales, y esto a pesar de que muchos de los recursos utilizados provienen de manera directa del Gobierno central o de la Unión Europea, hecho que explica la mísera realidad de las previsiones de creación de empleo y de crecimiento.

Como se detalla en el informe económico y financiero, hay políticas claves para fortalecer y diversificar el tejido productivo de gasto que presentan un aumento simbólico, como es el caso de las partidas que se refieren a la política de infraestructuras y transporte (con un aumento de solo el 0,2%, 12 veces menos que el aumento del ya raquítico aumento presupuestario), y hasta bajadas a doble cifras, como es el caso de las partidas inherentes a la política de dinamización económica e industrial, que se reducen en un casi 22% y en 200 millones de recursos disponibles, pasando de los 929 M€ del 2023 a los 721 M€ del 2024.

No obstante, la absoluta falta de ambición y de voluntad de fortalecer y transformar el actual modelo productivo andaluz se aprecia en el exiguo aumento de las partidas de I+D+i, que crecen un 2,4% por debajo del aumento del presupuesto en su conjunto y dos veces y medio menos que el aumento previsto del PIB, algo que determina un retroceso de su peso sobre el mismo, que se consolida en un escaso 0,4%, más de dos veces menos que el deseable objetivo del 1%.

En el ámbito productivo, cabe destacar que el aumento del presupuesto para la política de agricultura, ganadería y pesca parece inadecuada y por debajo del aumento del 6% del PIB, con un peso sobre el mismo inferior al 1,3%, que parece por lo menos insuficiente teniendo en cuenta la centralidad de estos sectores para la economía andaluza, la importancia y la centralidad del mundo rural en Andalucía y la necesidad de atender a las urgencias y a las necesidades de agricultores, ganaderos y pescadores frente a los efectos dramáticos del cambio climático, la sequía y la subida de los costes de producción.

Una política de ingresos lastrada por una política fiscal fracasada.

En el presupuesto de la Junta de Andalucía para el 2024 se contempla un crecimiento sostenido de los ingresos tributarios, impulsados principalmente por la evolución de los ingresos por el IRPF y el IVA, condicionado de manera directa por la inflación y el crecimiento económico (aunque incierto). Si analizamos los ingresos por sus mecanismos de financiación y por su clasificación económica, podemos fácilmente comprobar la variabilidad y la diferente evolución de los mismos.

En términos generales, los impuestos tributarios presentan en su conjunto un aumento del 9,5%, pasando de los 20.864,6 millones de euros del 2023 a los 22.853,5 del PJA del 2024. Aumento importante que se explica casi exclusivamente por el aumento de los impuestos cedidos de gestión del Estado sujetos a liquidación (IVA, IRPF e IIEE), que crecen un 14,5% y representan en 2024 el 90% de todos los ingresos tributarios (en el 2023 era el 83%). [Véase tabla 3.1.1 del informe económico y financiero].

Totalmente diferente y preocupante es la evolución de los impuestos que son propios o cedidos con gestión propia, que retroceden de manera considerable, pasando de ser el 7,2% de todos los ingresos no financieros en 2023 a apenas el 5,4% en los PJA 2024. Si consideramos solo los ingresos tributarios, estos impuestos de control y gestión propia pasarían de recaudar el 13,8% de todos los ingresos por tributos a solo el 9,8%; es decir, que en el 2024 se prevé que menos de uno de cada 10 euros recaudados esté bajo el exclusivo control y la exclusiva gestión de la hacienda pública andaluza. Un dato que demuestra un importante retroceso en nuestra autonomía financiera y una mayor dependencia de la financiación del Gobierno central.

Esta dependencia financiera es evidente analizando la evolución de los ingresos originados por las transferencias y las liquidaciones del sistema de financiación autonómica, que, además, en los presentes presupuestos aparecen claramente infraestimados por parte de la Consejería de Hacienda.

Los ingresos por el sistema de financiación suben de los 24.385,8 millones del 2023 a los 27.619,8 millones, un aumento del 13,5% (3.135 millones de euros más) y pasan de representar el 61% de todos los ingresos no financieros en el 2023 a ser el 66,9% en las previsiones hechas por la Junta en el 2024. En particular, las transferencias del sistema de financiación (que provienen de manera directa de los PGE) suben hasta los 7.129,4 millones (un 8,4% más que en los PJA 2023), representando el 17,3% del total de los ingresos no financieros previstos, un porcentaje que casi duplica el peso de los ingresos controlados y gestionados en exclusiva por la hacienda andaluza.

Cuanto dicho no quiere indicar, en absoluto, que estén solucionados los problemas de infrafinanciación de Andalucía por parte del actual sistema de financiación o que se puedan considerar estos ingresos como suficientes, solo destacan que, frente a un escenario de aumento significativo de la recaudación y del PIB nominal, los ingresos tributarios propios evolucionan de manera totalmente en sentido inverso de las principales figuras tributarias de ámbito estatal y parcialmente cedidas a las comunidades autónomas. Andalucía tiene que sufrir no solo la infrafinanciación estructural del sistema de financiación (que, de todas formas, en este contexto económico aporta la práctica totalidad del aumento de los ingresos previstos en el presupuestos), sino también la bajada de la recaudación de los impuestos con gestión propia proporcionados por las decisiones políticas de la Junta de Andalucía, que además solo benefician a una irrisoria minoría de privilegiados.

En el ámbito tributario, la decisión de la Junta ha sido irresponsable: frente a un aumento de la recaudación de los principales impuestos cedidos parcialmente por el Estado (IVA +9,3%; IRPF +17,4%) y a pesar del retroceso de los IIEE (-6%, en particular por las bonificaciones previstas por el Estado para hacer frente al aumento de la inflación sobre el consumo), seguir reduciendo la recaudación tributaria propia a través de la consolidación de los beneficios fiscales autonómicos, en el caso del ISD y del IIEE, y de la bonificación total del impuesto sobre patrimonio, que afectaba únicamente a 17 mil contribuyentes, con un impacto que supera los 100 millones de euros menos de recaudación.

Los beneficios fiscales de las principales figuras de los tributos de gestión propia ascienden en los PJA 2024 a 2.992 millones de euros, 390 más que en 2023 (un 15% más), que se suman a los 900 millones de euros de recaudación que se pierden cada año por las reformas de los últimos años del IRPF, que benefician en gran medida a las rentas altas y muy altas.

En conclusión, no es coherente ni responsable que la legítima crítica sobre la infrafinanciación de Andalucía en el actual sistema de financiación (infrafinanciación solucionable, además, solo a través de una profunda reforma fiscal capaz de elevar la recaudación sobre el PIB hasta la media de la Unión Europea) sea acompañada por políticas fiscales que reducen enormemente nuestra autonomía tributaria, erosionan la capacidad de recaudación de la hacienda andaluza, profundizan la regresividad general del actual modelo tributario andaluz y agudizan la brecha social existente en nuestra comunidad.

III. EL PRESUPUESTO PARA 2024. LA POLÍTICA DE INGRESOS.***El papel de la autonomía andaluza en los presupuestos.***

Una de las cuestiones que se repite en todas las propuestas de presupuestos que presenta el Ejecutivo del Partido Popular, de forma cuanto menos preocupante, es el peso que tienen los recursos propios, los que dependen de las decisiones que tomamos en base a la autonomía y competencias de las que dispone Andalucía, para armar y configurar el marco de recursos con los que contamos para afrontar este año, en el que aún coletean repercusiones de la crisis de la pandemia del COVID, e insertos en una situación económica complicada, con una tendencia inflacionista, que, aunque más contenida en nuestro país, no cesa, derivada o agravada por una situación tanto bélica como de sequía que no parece a corto plazo superarse.

Los recursos propios, en caída libre. Si tenemos en cuenta aquellos apartados del presupuesto de ingresos que dependen solo de las decisiones y de la capacidad recaudatoria de la propia Junta, vemos cómo hay un retroceso, con respecto a las cuentas de 2023, de un -20% (-628 millones de euros), dentro de un presupuesto total de ingresos que aumenta un 2,5% y un crecimiento del PIB nominal del 6% para 2024.

Es más, las cifras en cuanto a impuestos como sucesiones, donaciones, transmisiones patrimoniales, así como tasas y precios públicos, no solo son negativos en este último año, sino que siguen acumulando pérdidas de recursos si los comparamos con los presupuestos previos a la entrada de Juanma Moreno Bonilla en San Telmo, los de 2018, con un 13 % menos, 349 millones de euros.

EVOLUCIÓN TRIBUTOS PROPIOS

POR CAPÍTULOS DENOMINACIÓN	PJA 2018		PJA 2023		PJA 2024	
	TOTAL	PESO	TOTAL	PESO	TOTAL	PESO
SUCESIONES Y DON.	476.449.982,0 €	1,4%	275.149.063 €	0,6%	266.179.305 €	0,6%
TRANSMISIONES PATRIMO	1.129.075.555,0 €	3,3%	1.751.088.177 €	3,8%	1.260.648.995 €	2,7%
ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	416.657.619,0 €	1,2%	546.703.221 €	1,2%	391.353.736 €	0,8%
SOBRE JUEGO NO PRES.	14.109.448,0 €	0,0%	21.146.826 €	0,0%	29.921.906 €	0,1%
JUEGO PRESENCIAL		0,0%	129.659.306 €	0,3%	128.724.520 €	0,3%
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	8.051.655,0 €	0,0%	99.361.806 €	0,2%	107.368.720 €	0,2%
CANON MEJORA	127.200.000,0 €	0,4%	70.000.000 €	0,2%	73.023.706 €	0,2%
TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	814.816.570,0 €	2,3%	371.122.349	0,8%	379.497.773	0,8%
TOTAL INGRESOS EN JA	2.986.360.829,0 €	8,6%	3.264.230.748 €	7,2%	2.636.718.661 €	5,6%

Estos recursos solo representan el 5,6% sobre el total de ingresos, 1,6% por debajo del presupuesto de 2023 (con un peso de 7,2%) y un 3% con respecto a 2018 (un 8,6%). Si se hubiese mantenido la misma capacidad recaudatoria que hace cinco años en estas partidas 100% dependientes de las decisiones tomadas aquí, Andalucía contaría con 1.400 millones de euros más. Es decir, se podría duplicar el crecimiento presupuestario que hoy se vende como histórico.

Frente a ello, sigue aumentando sobremanera la dependencia a las transferencias, tanto ordinarias como extraordinarias. Tanto europeas, a pesar de estar en un contexto de transición de marco europeo, como principalmente estatales.

El peso del total de las transferencias del Estado es de un 65%, con un aumento exponencial principalmente de la financiación ordinaria e incondicionada con Andalucía –a pesar de un sistema que seguimos considerando como injusto y que precisa ser superado, como venimos defendiendo y seguiremos defendiendo en todos ámbitos, a partir de lo aprobado en el seno del Parlamento de Andalucía en 2017–. Las transferencias ordinarias representan por sí solas prácticamente un 60% del total del presupuesto de ingresos, con 27.619 millones de euros, un 13,3 % más que en 2023 (+ 3.234 millones de euros), un 33% más que en 2018 (+ 9.210 millones de euros).

Fracaso de la política fiscal del Gobierno del Partido Popular.

Hablamos de política fiscal cuando se debe hablar bien claro de «estafa fiscal», mermando los recursos para el mantenimiento de las políticas y servicios públicos a base de regalos fiscales, de los que solo o principalmente se benefician una minoría que precisamente no precisa de esos servicios y políticas públicas.

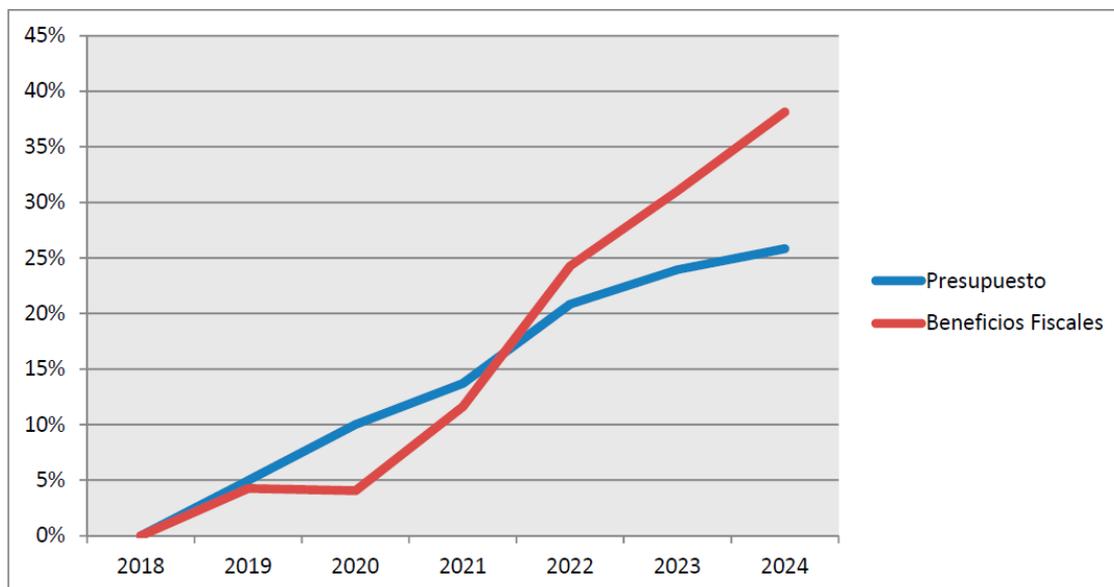
Todos los presupuestos de las comunidades autónomas incluyen el presupuesto de beneficios fiscales (PBF). Este puede definirse como la expresión cifrada de la disminución de ingresos tributarios que, presumiblemente, se producirá a lo largo del año como consecuencia de la existencia de incentivos fiscales orientados al logro de determinados objetivos de política social y económica.

Para 2024, en el artículo 5 de la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía se indica que los beneficios fiscales en la Comunidad Autónoma de Andalucía se estiman en 9.580 millones de euros, que dejamos de recaudar por bonificaciones, exenciones tanto en tributos cedidos como en tributos propios.

La evolución o, mejor dicho, la involución es clara:

- En 2018, con un presupuesto total de 34.685 M€, el PBF era de 5.928 M€, representando un peso relativo del 17,1%.
- En 2023, con un presupuesto total de 45.603 M€, el PBF era de 8.595 M€, representando un peso relativo del 18,8%.
- En 2024, con un presupuesto total de 46.753 M€, lo es de 9.580 M€ (20,5 % de peso relativo sobre el total), aumentándose por tanto con respecto a 2023 en 985 M€ (+ 11,5) y 3.652 M€ con respecto a 2018 (+ 38,1%).
- En estos años de mandato del PP, el peso del presupuesto de beneficios fiscales ha aumentado un 3,40%, lo que sería proporcionalmente una diferencia de 1.585 millones de euros.

EVOLUCIÓN PORCENTUAL DESDE 2018



En este sentido, teniendo en cuenta la realidad económica y social de Andalucía y los datos sobre la pérdida de peso del papel de la autonomía andaluza, el aumento a las transferencias del Estado, principalmente, y europeas, podemos realizar las siguientes afirmaciones:

A pesar de la propaganda, bajar impuestos no se traduce en aumentar la recaudación. La caída libre de los tributos propios con -1.400 millones de euros de tenerlos o no tenerlos habla por sí solos al tiempo que el dinero no va al bolsillo de la gente. Andalucía sigue ocupando todos los *rankings* de pobreza y desigualdad mientras ser rico en Andalucía cada vez sale más barato.

El fracaso de la política fiscal tiene unas consecuencias directas: Por un lado, hace que los aumentos de las transferencias que se reciban no signifiquen una mejora sustancial de los servicios públicos, sino que principalmente vienen a tapar las fallas en los ingresos propios genera. Son totalmente cuantificables, no solo con supuestos expuestos sobre si se hubiese mantenido la capacidad recaudatoria ¿cuánto tendríamos?, sino directamente con las cuentas actuales: mientras la financiación ordinaria estatal crece en más de 3.200 millones de euros, los recursos totales del presupuesto solo lo hacen en 1.150 millones.

E igualmente son totalmente comparables. Tanto en cuanto al descenso peso de la autonomía, mientras los presupuestos han aumentado en los últimos cinco años un 25%, los ingresos propios han disminuido un 13%; como en cuanto a la dependencia de las transferencias, principalmente las estatales, que en ese mismo contexto han aumentado un 33% (8 puntos más de los aumentos presupuestarios).

Provoca tener que salir el Gobierno con relatos contradictorios en cuanto a los fondos europeos ordinarios. Sin aún conocer la ejecución definitiva del marco 2014-2020, si tendremos o no que devolver fondos europeos, la Junta de Andalucía ha pintado en el presupuesto unos 2.500 millones de euros del marco 2021-2027, aun sin tener diseñada y aprobada la estrategia para hacer funcionar dichos fondos.

Una cifra insignificante teniendo en cuenta que estamos ya en el ecuador del periodo ordinario de ejecución de un marco del que se disponen 12.710 M€, es decir, no se llegan a activar ni el 20%. Haciéndose únicamente para cuadrar las cuentas para ni mostrar un presupuesto en negativo que difícilmente se pueda vender como «histórico», así como no mostrar la incompetencia de un gobierno que, tres años después de conocer las cifras del marco, no ha hecho sus deberes a la hora de aprobar la estrategia.

Y, sobre todo, en el caso de los recursos vía Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), el discurso es el contrario. Aquí al Gobierno de Andalucía le toca ejecutar los programas e iniciativas que se diseñan y aprueban en las comisiones sectoriales. El Gobierno andaluz las incorpora al presupuesto, las vende en muchos casos como suyas, pero sin embargo la retahíla es que esos recursos lo prefieren como transferencias –poco más que incondicionadas– para hacer supuestamente lo que no hacen con el marco europeo, diseñar directamente las líneas de actuación.

El Gobierno andaluz parece que prefiere los recursos del MRR de forma incondicionada, pero nunca dice qué programas o líneas dejarían de ejecutar. ¿Se dejaría de impulsar el bono joven? ¿Los retrasos en la puesta en marcha y el pago tienen que ver que no están de acuerdo con esta iniciativa y, si por ellos fuese, no ayudarían a los jóvenes con el pago del alquiler? Dudas que genera un discurso contradictorio cuando se decide que la manta sea más pequeña que lo que hay que cubrir.

IV. EL PRESUPUESTO PARA 2024. LA POLÍTICA DE GASTOS.

Evolución en cuanto a las previsiones de gasto.

Si tenemos en cuenta que las previsiones para 2024 es de un crecimiento del PIB nominal del 6% y un presupuesto que crece solo el 2,5, podríamos decir que directamente el presupuesto en su conjunto –con la mayoría de las principales políticas de gasto público en ese porcentaje de media–, representa un recorte con respecto a los recursos reales con los que afrontamos el próximo año.

No obstante, no solo hay que hacer un ejercicio «macroeconómico» para entender que estas cuentas son totalmente insuficientes para abordar las necesidades de Andalucía. Como viene siendo habitual, el Presupuesto de 2023, sobre el que el Gobierno se basa para comparar y decir que son buenos, históricos, únicamente por el hecho de que crecen, ha sufrido grandes variaciones, por lo que lo más serio y responsable para comparar cifras es hacerlo con presupuesto definitivo para saber si arrancamos 2024 con más o menos recursos en las distintas políticas de gasto que como vamos a cerrar 2023.

En este sentido, a fecha de octubre de 2023, la Junta de Andalucía dispone de 49.009 millones de euros; es decir, la propuesta de presupuestos del Ejecutivo prevé disponer en 2024 de 2.253 millones de euros menos para afrontar las mismas necesidades.

Es por ello que muchos «aumentos históricos» se caen como castillos de naipes, ya que, en realidad, la práctica totalidad de políticas públicas y programas específicos van a tener menos recursos para, en un contexto de aumento de la vida de un 6%, cubrir las mismas necesidades que en el año anterior. Citamos algunas:

- La Consejería de Empleo tendrá 592 millones de euros menos de los que tiene disponible en este año (a fecha recordemos de octubre), un 32% de descenso, con descensos importantes en trabajo autónomo y economía social (-542 M€), formación profesional para el empleo (-68 M€), empleabilidad (-53 M€).
- Fomento y Vivienda. El descenso es de 304 M€, con un descenso importante en uno de los principales problemas de Andalucía, como es el de la vivienda -112 M€.
- Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. El descenso es de 181 millones de euros.
- Turismo, Cultura y Deporte dispondrá inicialmente de 201 M€ menos.

Por último, cabe analizar todas esas partidas y programas que son directamente recortadas en el presupuesto con respecto no solo a las previsiones de 2023, sino incluso también haciendo una trayectoria histórica de los presupuestos del Partido Popular, como puede ser en materia de política industrial y energía, con -105 M€ con respecto a los PJA 2023, que continúa la política de recortes en la materia, haciendo que el balance con 2018 sea de -203 M€ (-139%).

La misma tendencia se observa en:

- Planificación y ordenación turística: -56 M€ con respecto al PJA 2023.
- Investigación científica e innovación: -55 M€ con respecto al PJA 2023, -107 M€ con respecto al de 2018 (-51%).
- Pesca: con un descenso del 40 % (28 M€).
- Apoyo al sector agrícola y ganadero: -37 M€.

Muchos de esos recortes comparten un importante sesgo ideológico del negacionismo absoluto ante los problemas reales de la gente, la cuestión de Estado que debería representar la lucha contra la violencia de género o la necesaria solidaridad internacional, para lo que el PP no necesita VOX para mostrarse indolente a la hora de meter la tijera en:

- Protección a la violencia de género: -5 millones de euros, un 18% menos.
- Cooperación al desarrollo, con un descenso con respecto al PJA 2023 de 2 M€ (-10%) y una diferencia con respecto al PJA 2018 de 24 millones de euros (actualmente, solo se presupuesta 18 M€), igual que en acción exterior, con solo 7 millones de euros frente a los 28 de 2018.
- Renta mínima de inserción, lejos de adaptarla al IMV para llegar donde este no llega, tal y como le viene trasladando en cada debate presupuestario por agentes sociales y ONG, la tijera es implacable. Para este 2024, solo se presupuestan 30 M€, 43 millones menos que en 2023 (-145%) y 168 millones de euros menos que en 2018 (-560 %).

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y COMPETENCIAL.

Junto al papel del Gobierno andaluz con respecto a las cuentas andaluzas y el análisis de lo que se pinta en los presupuestos, totalmente insuficiente para afrontar los problemas que azotan Andalucía,

en un análisis presupuestario hay que prever también el resultado, la repercusión real en la puesta en marcha de estas cuentas.

Una previsión que la hacemos, desde la comparativa *técnica-política* sobre el cuánto y el qué se ejecuta con estas cuentas y el resultado que tienen en última instancia para mejorar o no la vida de la gente.

Ejecución presupuestaria.

Así, a nivel de cuánto se ejecuta, podemos poner ejemplos de ejecución de este último ejercicio, que no dista en nada de lo que se viene ejecutando en años anteriores, para prever cuánto de este «presupuesto histórico», en última instancia, va a llegar a ser una realidad.

En cuanto a la ejecución de 2023, nos referimos a los últimos datos aportados por la Oficina de Control Presupuestario del Parlamento de Andalucía, que nos indica que, a fecha de 1 de octubre, el presupuesto de la Junta de Andalucía experimentó un aumento de más de 3.400 millones de euros, debido al aumento y activación de programas finalistas, principalmente de recursos estatales, pasando por tanto de tener unos créditos definitivos que pasaron de los 45.603 M€ a los 49.006, de los que a fecha de 1 de octubre se llevan ejecutados un 63%, quedando por ejecutar en los últimos 3 meses 18.343 M€.

Por capítulos, mientras que el gasto corriente (capítulos I, II y IV) tienen un 66% de ejecución, las inversiones (capítulos VI y VII) solo se ha ejecutado el 24%, quedando por ejecutar 4.898 M€ del total de créditos disponible (6.458 M€), es decir, que podemos concluir que solo 1 de cada 4 inversiones se realizan.

CAPITULO	CREDIT_INIC	CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES	% EJEC.	SIN EJECUTAR
Total 1	14.795.256.904,00	15.014.463.943,25	10.705.897.419,96	71%	4.308.566.523
Total 2	6.505.684.804,00	6.685.156.794,09	4.254.582.487,43	64%	2.430.574.307
Total 3	560.844.162,00	551.504.519,22	357.254.531,69	65%	194.249.988
Total 4	13.417.201.613,00	15.514.619.378,06	9.596.490.033,75	62%	5.918.129.344
Total 5	16.010.000,00	16.000.000,00	0,00	0%	16.000.000
Total 6	3.203.406.610,00	3.750.591.790,83	854.724.015,47	23%	2.895.867.775
Total 7	2.266.118.916,00	2.707.798.324,98	705.018.462,67	26%	2.002.779.862
Total 8	82.567.741,00	9.941.900,83	4.912.555,21	49%	5.029.346
Total 9	4.756.740.126,00	4.756.795.206,12	4.184.169.747,55	88%	572.625.459
Total general	45.603.830.876,00	49.006.871.857,38	30.663.049.253,73	63%	18.343.822.604

Gasto Corriente	34.718.143.321,00	37.214.240.115,40	24.556.969.941,14	66%	12.657.270.174
Inversiones	5.469.525.526,00	6.458.390.115,81	1.559.742.478,14	24%	4.898.647.638

Por servicios, hay una preocupante inexecución tanto del Servicio 18 como de los relativos a financiación vía fondos europeos, más cuando hay que tener en cuenta que para 31 de diciembre es la fecha límite para terminar de ejecutar los programas incluidos en el marco 2014-2020.

La suma de los créditos disponibles de los servicios de fondos europeos es de 6.502 M€, de los que solo se han adquirido obligaciones por 1.725 millones de euros a fecha de 1 de octubre, quedando por ejecutar más de 4.776 M€ (un 73% sin ejecutar).

En el caso del servicio 18, en el que se incluyen los programas finalistas del Estado, tanto los ordinarios como los créditos para el desarrollo de los programas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) que ejecutan las comunidades autónomas, es decir, iniciativas todas ellas que vienen marcado su destino y solo se necesita voluntad, solo se han ejecutado 3.887 M€ (51%) de los 7.677 M€ consignados definitivamente a fecha de octubre.

SERVICIO	CREDIT_INIC	CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES	% EJEC.	SIN EJECUTAR
Total 01	12.018.662.741	12.028.092.801	8.686.793.988	72%	3.341.298.813
Total 02	988.993.441	996.897.549	618.925.393	62%	377.972.156
Total 03	8.957.847.461	8.982.560.309	6.382.850.807	71%	2.599.709.502
Total 04	3.057.430.429	3.025.976.998	2.239.648.326	74%	786.328.671
Total 05	1.281.335.008	1.271.352.690	1.015.658.582	80%	255.694.109
Total 06	8.116.971.205	8.153.706.822	5.988.988.276	73%	2.164.718.547
Total 07	1.918.111	2.166.885	1.614.537	75%	552.348
Total 08	50.634.903	50.491.054	30.548.966	61%	19.942.088
Total 09	20.334.679	20.454.075	13.538.260	66%	6.915.815
Subtotal Autof.	34.494.127.978	34.531.699.183	24.978.567.134	72%	9.553.132.049
Total 11	911.020.026	918.588.031	276.741.722	30%	641.846.309
Total 12	81.073.907	83.360.186	26.807.856	32%	56.552.330
Total 13	97.317.602	11.781.303	4.771.582	41%	7.009.721
Total 15	1.577.248.475	1.578.387.610	209.691.016	13%	1.368.696.594
Total 16	617.714.457	604.949.129	196.674.870	33%	408.274.260
Total 17	2.512.601.048	3.305.441.405	1.011.155.563	31%	2.294.285.842
Subtotal FFEE	5.796.975.515	6.502.507.664	1.725.842.608	27%	4.776.665.056
Total 18	5.169.999.186	7.677.198.309	3.887.149.221	51%	3.790.049.088
Total 19	3.728.197	7.156.220	3.720.992	52%	3.435.228
Total 20	139.000.000	288.310.481	67.769.298	24%	220.541.182
Total general	45.603.830.876	49.006.871.857	30.663.049.254	63%	18.343.822.604

Cruzando este análisis presupuestario de la ejecución, hay una conclusión muy clara: en un contexto de baja ejecución, en términos generales, no se ha ejecutado el 80% que debería, teniendo en cuenta el mes en el que nos encontramos, hay una paupérrima y preocupante ejecución en todo aquello que significa ir más allá de abrir la persiana de la administración. Lo que no sea gasto corriente, el Gobierno del PP no sabe o no quiere ejecutarlo.

Y eso tiene un reflejo directo en todas las consejerías y programas que completan las políticas presupuestarias, pero especialmente en aquellas que se nutren principalmente e, incluso, podríamos decir, exclusivamente de inversiones procedentes de fondos estatales y/o europeos.

Pongamos tres ejemplos de consejerías y otros tantos de programas que ilustran esa paupérrima y preocupante ejecución a la que nos referíamos:

- Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo: con 1.400 M€ (el doble de lo consignado inicialmente) tiene una ejecución del 17%, dejando sin ejecutar a fecha 1 de octubre 1.164 M€.
- Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural: solo han ejecutado el 33% de los 1.591 M€ de los créditos definitivos. Sin ejecutar: 1.061 M€.
- Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad: con un 39% de ejecución, 745 M€ sin ejecutar (sobre total de 1.222 M€).
- Programa de trabajo autónomo y economía social: solo se ha ejecutado un 5%, dejando a día de hoy por ejecutar 592 M€ (principalmente de programas finalistas sin ejecutar).
- Programa apoyo económico al sector empresarial: con una ejecución del 10%, teniendo por ejecutar 152 millones de euros.
- Programa investigación científica e innovación: solo se han ejecutado un 12%, quedando por ejecutar 195 millones de euros.

Pero, como decíamos, esta baja ejecución –que, sobre todo, manifiesta en materia de inversiones y/o ejecución de programas estatales o europeos– tiene un reflejo en todas las consejerías, también en aquellas en las que los gastos corrientes tienen un peso muy relevante, como puede ser Sanidad o Educación, que, si bien presentan una media de ejecución por encima de la media (alrededor del 70% ambas), la ejecución en materia de inversiones es paupérrima.

- Entre la Consejería y el SAS, disponen a fecha de 1 de octubre de 633 M€ para inversiones, de los que solo ha ejecutado 126 M€ (el 20%), quedando 506 M€ sin ejecutar.
- En Educación se han ejecutado 161 M€ (24%), quedando por ejecutar 507 M€ de los 669 M€ disponibles.

Desarrollo de las competencias.

Lejos de asumir sus competencias, de sacar todo el partido al Estatuto de Autonomía, tenemos un Partido Popular más preocupado de hacer oposición al Gobierno central que de ocuparse de ser Gobierno de Andalucía, y a través de estas cuentas siguen sin afrontar los problemas de nuestra tierra, tanto estructurales como coyunturales.

Servicios públicos deficientes.

Andalucía, con estas cuentas, seguirá a la cola en inversión por habitantes en materia de sanidad, educación y derechos sociales. Los incrementos que se realizan son a los que se vienen obligados a realizar por el aumento de las transferencias que se recibe, al igual que el resto de comunidades autónomas. Unos incrementos que, por mucho que vendan como «una apuesta decidida por sanidad, educación y políticas sociales», sumándolos todos (400 M€ en sanidad + 400 en educación y 250 en

políticas sociales), no representan ni siquiera el 30% del aumento en cuanto a transferencias ordinarias recibidas por parte del Estado (3.300 M€).

Unos incrementos, tímidos, que para nada van a revertir el importante deterioro de los servicios públicos:

- En derechos sociales. Aunque en la comparativa directa con los PJA 2023 están publicitando un nuevo «incremento histórico», en realidad, la función de seguridad y protección social tiene un descenso de 5 M€ con respecto a lo disponible a día de hoy. Por lo que no se advierte ninguna mejora en cuanto a la prestación y, sobre todo, mejorar los tiempos de espera para la prestación de cualquier actuación asistencial de cualquier tipo.

A los andaluces y andaluzas dependientes les seguirá tocando esperar. Se continúa sin atender con personal suficiente las grandes fallas en cuanto a la valoración y, por ende, la prestación de ayudas relativas a la ley de dependencia. En su día, Juanma Moreno Bonilla, como secretario de Estado, fue el encargado de dar el hachazo a la ley de la dependencia. Ahora que el Gobierno progresista ha revertido el recorte dado en 2012, no dispone del personal suficiente para dar una respuesta rápida a personas que en Andalucía tienen que esperar más de 500 días de media a ser valorados y atendidos por la ley de dependencia.

Actualmente hay unas 44.000 pendientes de reconocimiento y 42.000 pendientes del PIA (Plan Individual de Atención). En total, unas 86.000 personas en listas de espera, mientras se mantienen solo 439 profesionales para realizar estas valoraciones (desglose por provincias):

TOTAL	PROFESIONALES
ALMERÍA	33
CADIZ	56
CORDOBA	46
GRANADA	63
HUELVA	42
JAEN	57
MALAGA	70
SEVILLA	72
TOTAL	439

- En Educación, no se contempla más profesionales para revertir el cierre de líneas educativas públicas de los últimos años. El aumento en el capítulo I viene dado por las subidas previstas para 2024 de salarios y por la concreción de los planes de estabilización a los que todas las administraciones están obligadas.

En inversiones directas (capítulo VI), se consignan 378 M€, un 30% menos (-161 M€) que de lo que se dispone ya en 2022. Pero no solo eso, esos 378 M€ es menos de las inversiones que están pendientes de ejecutar en 2023: 507 M€.

- En Sanidad. En el capítulo I (personal) del SAS, sobre créditos definitivos, hay un incremento de 198 M€, solo un 3%. Un aumento totalmente insuficiente de cara al refuerzo estructural que requiere la plantilla. De hecho, las cuentas del SAS para 2024 no incorporan de manera estable a 7.000 profesionales sanitarios que aún tienen contratos nacidos en su día como refuerzo COVID pero que desde el principio están asumiendo tareas de estructura. Tampoco se tiene en cuenta la necesidad de incrementar los recursos destinados a las sustituciones, que año a año se presupuestan por debajo de lo necesario y que impide, como está pasando en la actualidad, cubrir a ese personal durante todo el último trimestre.

Junto a la mala planificación de los recursos necesarios para fortalecer las plantillas y ofrecerles condiciones laborales y retributivas adecuadas, el proyecto de presupuesto tampoco recoge el aumento de inversión pactado con los sindicatos en Mesa Sectorial, lo que coloca la atención tanto hospitalaria como especialmente la primaria lejos de los objetivos de mejora que precisan para acortar las listas de espera y facilitar la labor a los médicos de familia y el resto del personal sanitario.

Más allá de la propaganda desplegada en torno a la preocupación por la salud mental, FAISEM, la fundación encargada en Andalucía de atender a las personas con trastornos mentales graves, pierde monitores residenciales en Granada, Málaga, Sevilla y Cádiz, manteniéndose sus insuficientes efectivos en Jaén y en Córdoba y aumentándose testimonialmente en Huelva y Almería.

El capítulo II vuelve a ser el que más crece, con un incremento del 9%, debido al aumento de precios y también al aumento de partidas genéricas (227.09, «Otros trabajos realizados por otras empresas y profes».) bajo las que se camuflan externalizaciones y derivaciones fuera de los conciertos sanitarios contratados.

Destaca, además, el aumento del gasto farmacéutico, renunciándose una vez más a llevar a cabo aquello que se incorporaba en los presupuestos de 2021 a través de una enmienda del PP, que nunca se puso en marcha y recomienda la AIReF, una subasta de medicamentos, que nos aportaría, teniendo en cuenta el gasto presupuestado de 1.322 M€, revertiría en unos 270 M€ en el apartado de ingresos.

Al tiempo, sigue la tendencia privatizadora de la sanidad y educación. Un par de datos que corroboran esta afirmación:

La apuesta decidida por la privada-concertada sigue adelante. Mientras el presupuesto del programa de educación infantil y primaria solo crece 11 millones de euros (de los 2.376 a 2.387 M€), la partida de gratuidad en centros concertados aumenta en 20 M€ (de 407 a 427 M€). Es decir, que en realidad hay un decrecimiento de 9 millones en la pública en detrimento de la privada-concertada, que crece un 4,9% frente al 0,5% del presupuesto en este programa.

En cuanto a formación profesional, se ha aumentado cerca de 33 millones de euros con respecto a los presupuestos de este año 2023 los conciertos con la privada, que supone casi un tercio de la subida producida en estos presupuestos. En total hablamos de más de 350 millones de euros, dentro de una estrategia por fomentar la FP, que, aunque se apunte como suya el Gobierno de Moreno Bonilla, viene

dada por las importantes transferencias de dinero público que está recibiendo y que en gran parte van a parar a la privada.

En materia sanitaria, se sigue incrementando el número de personas derivadas a la sanidad privada:

- Pacientes atendidos en hospitales concertados: 269.500 (245.000 en 2023).
- Intervenciones quirúrgicas en hospitales concertados: 140.560 (127.782 en 2023).
- Sesiones de rehabilitación en hospitales concertados: 240.571 (218.700 en 2023).
- Estudios diagnósticos en hospitales concertados: 534.602 (486.001 en 2023).

E incrementándose los recursos destinados a ello: pasamos de los 558 M€ en 2023 a los 599 M€ en 2024 (incremento del 7,3 %).

Sin embargo, mientras se sigue aumentando los recursos y derivaciones a la privada, aunque camufladas en el presupuesto, la estimación en tiempos de demora que expresa el presupuesto se mantiene sin variaciones sustanciales con respecto al presente año:

- Tiempo medio de espera para una primera consulta hospitalaria: 60 días igual.
- Tiempo medio de espera para una prueba diagnóstica sujeta a garantía: 30 días igual.
- Tiempo medio de espera para cirugía cardiovascular: 90 días igual.

Se mantiene la plantilla B de servidores públicos. Es más, en algunos casos, como FAIEM, se continúa paulatinamente a externalizar servicios en los que el objeto del contrato al 100% es personal, del que se eliminan monitores: 112, Salud Responde, conductores de ambulancia, limpieza de hospitales, colegios, comedores escolares y de hospitales, ningún proceso de recuperación para lo público y ni siquiera ningún indicador –en el recientemente estrenado programa de política estratégica de contratación pública– que nos lleve a pensar a llevar a cabo un mayor control para evitar la precariedad laboral que en muchos casos se origina.

Empleo, una competencia por estrenar para el Gobierno andaluz.

La suma de todos los programas que engloba la Consejería de Empleo es de 1.245 M€, esto es, 593 M€ menos de lo que actualmente cuenta. Si a esto sumamos la ridícula ejecución desarrollada en estos últimos años, con una media de 40%, volveremos a un escenario en el que la Junta de Andalucía vuelve a no desarrollar ningún programa propio para actuar frente a unos indicadores de empleo (paro, parcialidad, salarios) que nos sitúan en la cola del país.

Ni incremento en políticas de empleo ni desarrollo de planes especiales de empleo, ni propios ni de los que dispone los recursos.

- El ritmo de la puesta en marcha de las iniciativas en materia de empleo, dirigido sobre todo a jóvenes y a mujeres que vienen dados por programas incluidos en el MRR, es muy lento, siendo Andalucía una de las comunidades que más retrasos acumula en la puesta en marcha.
- Sigue pendiente, por tercer año consecutivo, el nuevo Plan de Empleo a través de los Ayuntamientos anunciado en septiembre de 2020.
- No aparece ni en la memoria ni en el desglose de partidas el comprometido con los sindicatos y la patronal del Plan de Empleo Joven de 70 millones de euros.

Universidad, Investigación e Innovación, infrafinanciados y/o recortados.

En global, el crecimiento de esta consejería solo es de 52 millones de euros, un 2,7% por debajo del aumento de precios que se prevé en 2024 (3,5%).

En materia de universidades, no se pone fin a la infrafinanciación estructural de las universidades públicas andaluzas, continuando incumpliendo la Ley de Universidades, que obliga a garantizar la sostenibilidad económica a las mismas.

Solo hay un aumento de 62 M€, que se traducirá a duras penas a cubrir el aumento de salarios y precios en el próximo año. Lo que hace que se siga agravando el problema que vienen manifestando las universidades, de una infrafinanciación cifrada en unos 80 M€ al año que se vio acentuada con el recorte de 135 millones de euros en 2020 que aún no ha sido repuesto. Mientras tanto, se siguen poniendo alfombras rojas para aprobar universidades privadas de baja calidad (no lo decimos nosotros, sino los propios informes de organismos públicos, incluso de la propia Junta de Andalucía).

En innovación científica, se realiza un recorte directo de 55,5 M€ (-25,7%) con respecto a los PJA 2023, un recorte que se ve agudizado si lo comparamos con créditos disponibles a la fecha, con un descenso de más de 62 M€ (-27,9%).

La mayor diferencia se da en el capítulo VII, de transferencias de capital donde en el 2023 se sustentaban 56 millones a proyectos de investigación de I+D+i y a las universidades, que en el 2024 desaparece, por lo que podemos entender que esta cantidad es la que se transfiere en la subida del programa 4.2.J, es decir, hay una transferencia de un programa a otro y, por tanto, crecimiento nulo.

Investigación e innovación se encuentra con créditos por debajo de hace cinco años. El programa de innovación científica ha visto recortados sus recursos con respecto al PJA 2018 un 59% con -234 M€, y el programa «empresa, emprendimiento innovador y economía digital» se ha recortado en estos años un 51%, con -107 M€ con respecto al PJA 2018.

Los sectores estratégicos sin apoyo:

En la Consejería de Política Industrial y Energía llama la atención la reducción del presupuesto con respecto al ejercicio anterior. En 2023, el presupuesto inicial ascendía a 360 millones, para quedar reducido a través de modificaciones negativas a 313 millones en el presupuesto definitivo. En el presupuesto del 2024, esta cantidad se recorta hasta los 255 M€. Una reducción muy importante (105 millones respecto al presupuesto inicial y 58 millones menos que el presupuesto definitivo de 2023), teniendo en cuenta que estos presupuestos crecen con respecto a los del año anterior.

El mayor recorte se produce en ordenación de la actividad industrial, energética y minera, con un recorte de -113 M€ (-49%) con respecto al PJA 2023 y 150,8 M€ con respecto a los créditos definitivos.

En la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural se acumulan los recortes con respecto al PJA 2023 en los distintos programas.

- En apoyo al sector agrícola y ganadero el 2% menos (-37,5 M€).
- Pesca, el 40% menos: -28 M€.
- Pero podemos ir más allá si lo comparamos con los créditos disponibles en 2023. Para 2024, los siguientes programas sufrirán descensos significativos:

- Actuaciones en materia de agua: 97,5 M€ menos (-16,3%).
- Mejora producciones agrícolas y ganaderas: -41 M€.
- Pesca: -32 M€ (42,8%).
- Gestión agraria y pesquera: -13,5 M€.

Además, hay que apuntar dos cuestiones sobre esta consejería en general y el sector primario en particular: la alta dependencia con respecto a las transferencias estatales y europeas y la baja ejecución que se viene manifestado en los últimos años y que en el PJA 2024 se repite, pudiendo afirmar que en ningún momento hay voluntad real de apoyar al sector por parte del Gobierno andaluz: no pone recursos propios y no ejecuta lo que viene.

Solo 250 de los 1.612 millones de euros (consolidado) de la consejería son de autofinanciada, es decir que 4 de cada 5 euros para agricultura, ganadería, pesca no los pone el Gobierno andaluz.

En 2023, la consejería tiene disponible 1.549 M€ de los que solo ha ejecutado el 30%, quedando 1.081 M€ sin ejecutar.

Turismo, Cultura y Deporte.

La primera conclusión, al analizar los PJA en materia de TCD es que son más austeros que los de 2023. Suponen 15 millones menos de inversión que el PL de Presupuestos de hace un año, que se elevan hasta los 201 millones menos si se comparan con lo disponible en 2023.

Cultura: Continúa la apuesta por la cultura «estática» y del macroevento:

- La inversión del Gobierno de la Junta, en materia de cultura, sigue siendo muy desproporcionada. Es generosa en programas y funciones dedicados a la conservación del patrimonio histórico, lo que no nos parece una mala noticia, pero es rárana a la hora de financiar una política cultural que llegue a todo el mundo, sobre todo en lo referente a la promoción y difusión de la cultura más allá de las grandes ciudades y de los macroeventos.
- La eliminación del programa «programas e instituciones culturales» y el desdoblamiento, en dos programas, de lo relativo al patrimonio histórico son una muestra significativa de esta apuesta.
- La canalización de la inversión para la difusión y el fomento de la cultura contemporánea y de las actividades culturales cotidianas, como el pequeño teatro, quedan de nuevo en manos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya apuesta, nuevamente, parece ser la de la promoción de los grandes eventos, generalmente localizados en grandes ciudades, y que se caracterizan más por el impacto económico que por el servicio cultural que prestan a la población. Además, el programa dedicado a la promoción y el fomento del arte contemporáneo ha visto reducida su inversión en un 50%.
- En definitiva, para este gobierno, parece que la cultura es un bien más de mercado en lugar de una herramienta para la promoción de la igualdad, la formación y el entretenimiento del conjunto de la población. Más aún para las andaluzas y andaluces que viven en pequeños y medianos municipios o que, por cuestiones económicas, no pueden permitirse el acceso a los grandes macroeventos.

Turismo: un cambio de modelo que no se aborda a pesar de, supuestamente, seguir el Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027, la apuesta por un turismo –económica, medioambiental, social y laboralmente– sostenible se queda en el título y en una serie de medidas en él contemplados que no tienen reflejo en un presupuesto que, evidenciadas por las constantes modificaciones presupuestarias que se han producido en 2023, carece absolutamente de planificación por parte de la consejería. Reduciendo la competencia y el papel de la misma a ser mera comercial de un producto en el que no tiene incidencia.

- En el ámbito del turismo es donde más se nota la ausencia de planificación estratégica de la Consejería y del Gobierno de la Junta. No hay más que ver la gran diferencia entre lo presupuestado en el PL de 2023 y lo que finalmente se gastó, con una brecha entre presupuesto y consolidación de casi doscientos millones de euros.
- Curiosamente, el programa que más ve reducir su presupuesto es el de planificación, ordenación y promoción turística, con 56 millones menos si comparamos los PL de 2023 y 2024 y la escandalosa cifra de 187 menos si lo comparamos con los créditos disponibles ya en 2023.
- Es llamativo que los recortes, en materia de turismo, recaigan sobre las cuentas más orientadas al fomento del turismo en los pequeños y medianos municipios del interior. Vemos cómo se ha reducido la ITI de Jaén o la inversión en planes de sostenibilidad turística en destino. Incluso la partida del programa de municipios turísticos se reduce en 2 millones.
- Por contra, las transferencias a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte han aumentado. De los ya excesivos 44,7 millones que se le enchufaron de fondos FEDER en 2023, pasamos a nada menos que 76 millones. Sepa el señor Consejero que tenemos puestos los ojos en esa empresa pública, que es la que auspicia los grandes patrocinios en los que el Gobierno de la Junta se deja buena parte del dinero que debería servir para impulsar el cambio de modelo turístico. Esperamos que no se esté utilizando esa empresa pública como herramienta para gastar dinero con menos controles de los que se tendrían por otros cauces, como la gestión directa de la consejería.
- En cuanto al programa de calidad, innovación y fomento del turismo, observamos que, a falta de dirección estratégica de la consejería en la planificación de un modelo sostenible y que trascienda el monocultivo de sol y playa, por lo que opta el Gobierno de la Junta es por la transferencia directa de recursos públicos a la empresa privada.
- La destinación de 27 millones a empresas privadas para su adaptación a la eficiencia energética y la economía circular puede ser una buena noticia si se gasta bien, pero habrá que ver a qué empresas se destina y bajo qué objetivos y requisitos, no vayamos a encontrarnos con otra nueva vía para desviar dinero público a grandes empresas. Esperamos y deseamos que ese programa, que es necesario, suponga una democratización del uso de los recursos públicos.
- Nos cuesta creer que la consejería apueste por un modelo socialmente justo y democrático, que llegue a todos los rincones de Andalucía, sobre todo a los más necesitados, con ejemplos como el de la Escuela Andaluza del Arte Ecuestre. Una actividad bastante limitada, en cuanto a las personas que acceden y la disfrutan, pero que cuenta con una partida de 3,3 millones de euros,

cuando las ocho universidades públicas reciben, para su tarea de investigación en materia de turismo, apenas 240.000 euros.

Sin actuar frente a la desigualdad de género.

El paro sigue siendo el principal problema de los andaluces y, sobre todo, las andaluzas. La tasa de desempleo femenino se sitúa en el 21,4%, más de cinco puntos por encima de la tasa de paro de los andaluces y de la tasa de paro entre las mujeres en España. Junto a ello, las mujeres lideran las tasas de temporalidad y parcialidad. La brecha salarial de género se sitúa en Andalucía en unos cinco mil euros.

Aunque todos estos datos se han mejorado a partir de la aplicación de la reforma laboral, que en su día rechazó el Partido Popular, el paro, la precariedad laboral tienen rostro de mujer, por lo que los recortes, unido a la inejecución de los presupuestos en materia de empleo, afectarán doblemente a las andaluzas. Esto, unido a que no existe en el presupuesto ningún compromiso directo, concreto, que redunde en, al menos, un acompañamiento de medidas que desde el Ministerio de Trabajo se están impulsando dirigidos a sectores altamente feminizados.

Tales como los comprometidos en este mismo año dirigidos a las personas trabajadoras del hogar, con programas de formación que se adecuen a la especificidad tanto de familia contratante como persona contratada y que actúen frente al fraude en la contratación, con campañas de concienciación y, sobre todo, con convenios con la Administración central para incrementar la inspección laboral como la tienen otras comunidades autónomas, como se aprobó a través de una enmienda de nuestro grupo en los presupuestos de 2020 y sobre la que aún no se ha hecho nada.

Igualmente, se sigue teniendo una política de contratación pública que no vigila el cumplimiento de los contratos por lo que servidores públicos, en su mayoría mujeres, que dependen en última instancia de la Junta de Andalucía, siguen en un marco laboral altamente precarizado.

A esto hay que unir inevitablemente, porque es una cuestión de Estado y así debería reflejarse en las cuentas andaluzas, sin embargo la tendencia es totalmente la contraria: el programa de protección a la violencia de género se recorta en un 18%, -5 millones de euros.

Lucha contra la pobreza.

A pesar de liderar todos los *rankings* de pobreza y desigualdad, en el PJA 2024 no se encuentra ningún plan por su erradicación. Es más, programas que se tienen, en lugar de adaptarlos se recortan.

La renta mínima de inserción, lejos de adaptarla al IMV para llegar donde éste no llega tal y como le viene trasladando en cada debate presupuestario por agentes sociales y ONG, la tijera es implacable. Para este 2024 solo se presupuestan 30 M€, 43 millones menos que en 2023 (-145%) y 168 M€ menos que en 2018 (-560 %).

Es inaudito que en Andalucía haya pobreza infantil severa y el Gobierno aún no haya compatibilizado la renta mínima de inserción con el ingreso mínimo vital, a pesar de ser una medida efectiva para intervenir de inmediato en las terribles condiciones en las que viven miles de niños y niñas en Andalucía. La diferencia de años en la esperanza de vida entre las personas que residen en los barrios empobrecidos y las que lo hacen en aquellos que disponen de rentas más desahogadas es un indicador

insoportable ante el que hay que reaccionar. Es un deber moral y político ayudar a los cientos de miles de familias que viven sin tener garantizadas unas condiciones dignas. Estos presupuestos, como los anteriores, fallan con estrépito en este asunto crucial. Abochorna oír hablar de preocupación por las familias andaluzas y no verla traducirla en recursos concretos.

Juventud.

A pesar de la irrisoria subida de 120.000 € en materia de política de Juventud, totalmente insuficientes, no existe una apuesta clara por parte de la consejería de hacer políticas efectivas para la juventud y ni siquiera que se correspondan con los propios objetivos que se marcan. Es más, si estas cuentas lastran las perspectivas de futuro, los principales afectados son los jóvenes andaluces.

Así, en materia de formación y empleo, se mantiene la oferta educativa en la formación profesional, lo que hace que volvamos a tener una oferta que no llega a satisfacer la demanda del 50% de los jóvenes andaluces, que tienen que depender de la formación privada para poder tener posibilidades para acceder a un mercado laboral cada vez más exigente.

De igual manera, la infrafinanciación de las universidades y la apuesta decidida por universidades de baja calidad, expendedora de títulos universitarios, genera una competencia desleal entre quienes pueden pagarse un título y quienes con su esfuerzo acceden a un sistema público mermado por los ingresos de la comunidad autónoma. No hay ni habrá en el futuro una estrategia andaluza por cubrir desde lo público la demanda de posgrados, en muchos casos habilitantes, cuyo acceso quedará supeditado o a expedientes excelentes o a una cuenta corriente que pueda permitirselo. Mucha Andalucía joven se queda fuera.

Como se queda fuera de un derecho constitucional y estatutario de una vivienda digna. La dejación de funciones, de competencias por parte de un gobierno que prometía 40.000 viviendas de promoción pública en el anterior programa, ha hecho que se pase a 4.000 viviendas financiadas con fondos estatales. A esto se suma que somos la comunidad autónoma que ha puesto más tarde (al igual que el de Primera Experiencia en la Administración Pública dirigido a jóvenes), y mal, en marcha el Bono Joven al Alquiler o que se haya declarado, preventivamente, insumiso en cuanto a la Ley de Viviendas con la que se pretende poner límites a los precios en zonas tensionadas en Andalucía.

El reto demográfico en el olvido.

Las elecciones anticipadas de junio de 2022 dejaron muchas cuestiones abiertas en el Parlamento; entre otras, la aprobación de las conclusiones sobre el reto demográfico, fruto del trabajo y del consenso de todos los grupos democráticos del arco parlamentario (solo votó en contra los negacionistas de VOX). Esas conclusiones comprometían al Gobierno a llevar a cabo, tanto transversalmente como con acciones concretas, actuaciones encaminadas a luchar frente al –de momento, reversible– vaciado en las zonas rurales. Ninguna mención en el presupuesto a esta cuestión.

Hay que recordar que en ese grupo de trabajo se analizaron los principales problemas que origina el vaciado de las zonas rurales y de interior, que son la falta de acceso a los servicios públicos, las malas comunicaciones (físicas y digitales), así como la falta de posibilidades de empleo.

Un presupuesto que mantiene el deterioro de los servicios públicos que, en el caso de las zonas rurales, se traduce no en una merma sino en su desaparición –ejemplo: asistencia sanitaria pediátrica–, que no ni contempla un estrategia global de transporte ni ejecuta las inversiones en la red secundaria, así como la falta de medidas tanto coyunturales –planes de empleo– como estructurales –cambio modelo productivo–. Es un presupuesto que, lejos de atajar un problema que en Andalucía puede ser reversible, lo agrava.

Unido a lo anterior, a lo que se debe hacer desde la comunidad autonómica, hay que garantizar la autonomía económica de los ayuntamientos a través de una financiación local suficiente y justa que tampoco se aborda. Más allá, que no hay medida extraordinaria que reciban los municipios cuyos recursos sean a través de autofinanciada, se sigue incumpliendo la ley sobre la financiación ordinaria de los mismos, se continúa incumpliendo con la PATRICA.

Es una falsa decir que la financiación local sube 10 millones, hasta alcanzar los 530: hay un incumplimiento de 70 millones de euros con lo que marca la ley, que hace que la deuda histórica de la Junta con los ayuntamientos alcance los 1.200 millones de euros.

Un incumplimiento con la ley que no tiene ninguna explicación, ya que las cuentas solo hacen crecer precisamente, eso sí, por las transferencias que la Comunidad Autónoma recibe del Estado. El peso de la PATRICA con respecto al global de los presupuestos ha pasado de representar el 2,10 % del presupuesto total en 2013, al 1,34% en 2019, 1,30 % en 2020, 1,27% en 2021 y 1,18% en 2022, el 1,14 en 2023... al 1,13 para 2024.

Si la PATRICA hubiese mantenido el peso que representaba cuando Izquierda Unida, integrante del G.P. Por Andalucía, gobernaba la Junta de Andalucía, es decir, el 2,10%, para este 2024 se debería haber asignado 982 millones de euros, es decir, que los municipios hubiesen prácticamente doblado la cantidad asignada.

VI. CONCLUSIONES GENERALES SOBRE EL PJA-2024.

Aunque los presupuestos de la Junta de Andalucía los presente el Gobierno andaluz, los apruebe el Parlamento andaluz y sean para Andalucía, el papel de Andalucía en los mismos cada vez es menor, y eso es debido al fracaso de las políticas neoliberales del PP, en general, y su política fiscal, en particular.

Los recursos de los que se disponen son totalmente insuficientes para cubrir las necesidades de Andalucía. Se prevé tener menos recursos de los que actualmente se disponen y se recortan en políticas tanto estratégicas como ideológicas, a partir del dogma del PP de ni intervenir en la economía ni proteger socialmente a la gente.

La baja ejecución, unido a la falta de modelo de estrategia para Andalucía del Partido Popular, hace que, por muchas cuentas históricas que presente año tras año, los problemas estructurales y coyunturales de Andalucía no se superan. A pesar de tener más recursos que nunca, estos presupuestos no aportan soluciones a los problemas y los retos de Andalucía, sino que se convierte, en un problema para Andalucía.

Procedencia de la devolución de los presupuestos y formulación de unos presupuestos nuevos.

Consecuencia de lo expuesto, procede formular esta enmienda a la totalidad al proyecto de presupuestos y que el Pleno del Parlamento acuerde su devolución, a fin de que el Gobierno andaluz formule un nuevo proyecto de presupuestos, que sea:

Transparente y riguroso. E incorpore al proyecto las partidas y cuantías que son conocidas que van a formar parte de los recursos de lo que va a disponer la comunidad autónoma, evitando lo sucedido en el año 2023, en el que se ha ampliado, fuera de la aprobación y valoración parlamentaria, 3.400 M€. Aunque eso conlleve la sonrojante evidencia del paulatino descenso en el peso de la capacidad política de Andalucía en las cuentas autonómicas.

Ambicioso. Que despliegue todo el potencial fiscal, político y económico para articular una respuesta audaz y decidida a la crisis económica, social y ambiental. Y que incorpore, entre otras cuestiones, los siguientes elementos troncales:

1. Un modelo tributario sustentado en la exigencia constitucional de justicia fiscal.

Que revierta los regalos fiscales a las grandes fortunas. Tal y como se ha expuesto en esta enmienda, las reformas fiscales de los últimos seis años chocan frontalmente con el mandato estatuario y constitucional de garantizar la progresividad impositiva.

Junto a la reversión de los regalos fiscales, que conllevaría la recuperación de 1.585 millones de euros, el sistema tributario andaluz ha de reforzarse en los siguientes aspectos:

- Una ley andaluza de fiscalidad ecológica que grave más a quienes más comprometen la sostenibilidad ambiental y facilite la transición ecológica. Las emisiones de gases de efecto invernadero, la generación de residuos, especialmente los peligrosos, o los vertidos a aguas litorales, entre otros supuestos, serán objeto de gravamen.
- La actualización de la fiscalidad al juego.
- El aumento de tasas a las grandes superficies, que contribuya a los ingresos comunes y reequilibre su situación de preeminencia frente a pequeños y medianos productores y comercios.
- El establecimiento de una tasa turística que haga que quienes ocasionalmente disfrutan de nuestros servicios públicos contribuyan a su sostenibilidad y permita activar políticas que palien algunas patologías que el turismo de masas provoca en la vida ciudadana.
- Un eficaz plan de actuación para luchar frente al fraude fiscal y la economía sumergida. Esto implica fortalecer todos los mecanismos de inspección, incorporando los avances tecnológicos, la gestión masiva de datos y la inteligencia artificial, y estableciendo convenios de refuerzo de los mismos con el Estado, como lo vienen realizando otras administraciones.

2. La incorporación de otros ingresos públicos imprescindibles para las políticas públicas.

- Culminar la formulación del marco europeo 2021-2027, incorporando, al menos, el 50% de los recursos, 6.000 millones de euros para el desarrollo de estrategias y programas concretos.
- Recuperación de la subasta de medicamentos, que nos aportaría 270 millones de euros.

- Dar cumplimiento a la previsión legal de destinar las liquidaciones de fianzas de alquiler y suministros, establecido en la Ley 8/1997, cuyo porcentaje de liquidación proponemos el porcentaje al 90%, como han hecho otras comunidades autónomas, y que comportaría aplicar 630 millones de euros a programas de vivienda. Con esa cuantía podría activarse la promoción y/o adquisición de 25.000 viviendas públicas en alquiler asequible. Pudiendo destinar otros fondos de vivienda a poner en marcha un plan de ayudas al alquiler que favorezca el ejercicio de miles de andaluzas y andaluces a su derecho al techo.
- Activar los 647 millones de euros previstos como «no ejecutables» en el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Andalucía.

3. Proyectos y retos estratégicos a los que destinar el incremento de recursos señalado.

- a) Completar la red sanitaria pública de Andalucía adquiriendo o construyendo hospitales públicos en aquellas zonas en las que no existen equipamientos sanitarios públicos, como es el caso de amplias zonas de la provincia de Cádiz, e incorporando a la misma el hospital del Aljarafe. Asimismo, integrar en el SAS a aquella parte de la plantilla pública que se encuentra en otras estructuras, como la de FAISEM, que sufre una intolerable desigualdad y que debe ser clave en el necesario e inexistente Plan Estratégico de Salud Mental y el dimensionamiento eficaz, estable y de calidad de la plantilla sanitaria pública para reducir los tiempos de espera y garantizar una atención sanitaria de calidad, con especial protagonismo de la sanidad primaria, e igualmente debe destinarse recursos a un plan especial de refuerzo sanitario en las zonas rurales.
- b) Refuerzo de la red de centros educativos públicos. Especialmente, los destinados a Formación Profesional, garantizando oferta pública suficiente para cubrir todas las titulaciones y especialidades en las que actualmente hay demanda de la ciudadanía insatisfecha, con preferencia en aquellas en las que en la actualidad hay una gran demanda de empleo y posibilidades de alta empleabilidad y garantizando que estas se ubiquen en todas las comarcas andaluzas, posibilitando así el equilibrio territorial y la lucha contra la despoblación de zonas rurales, el aumento de plantilla que facilite la reducción de las ratios y la plantilla de educación especial y de un servicio público de comedores escolares y actividades complementarias.
- c) Un plan para la erradicación de la pobreza en Andalucía, con medidas directas en los barrios más empobrecidos de nuestra tierra y dirigido igualmente a la población infantil, garantizando a todas las niñas y niños de Andalucía una vida digna.
- d) El impulso de una estrategia frente a la emergencia climática, impulsando medidas como un plan de promoción de comunidades energéticas, abordar la escasez de agua con una gestión responsable de su ciclo integral y promoviendo un uso y un consumo responsable y sostenible, fomentar el consumo de cercanía y desarrollar una planificación urbanística acorde a la emergencia climática.
- e) Reto demográfico. A través de un plan andaluz contra el vaciado de las zonas rurales y de interior, desarrollando los compromisos adquiridos por todos los grupos parlamentarios no negacionistas, en el marco del Grupo de Trabajo frente al Reto Demográfico.

- f) La puesta en marcha de planes de empleo, especialmente dirigidos a jóvenes y mujeres, y que se integre en una estrategia complementaria a la puesta en marcha de políticas destinadas al cambio del modelo productivo, diseñando programas concertados y participados por agentes económicos y sociales y la administración legal que completen y multipliquen los efectos positivos que sobre Andalucía va a tener el Plan de Resiliencia.
- g) Aunque el ejercicio de la competencia no deba suponer un especial coste económico, se hace urgente que Andalucía reclame para sí la competencia establecida en el artículo 64 del Estatuto de Autonomía sobre el transporte ferroviario, cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en territorio andaluz.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Por Andalucía, presenta ENMIENDA A LA TOTALIDAD al Proyecto de Ley 12-23/PL-000005, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024, con petición de DEVOLUCIÓN DEL MISMO.

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2023.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

El Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 130 y relacionados del Reglamento del Parlamento de Andalucía, formula una enmienda a la totalidad, solicitando la devolución al Consejo de Gobierno, del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2024, con número de expediente 12-23/PL-000005, en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

1. INTRODUCCIÓN.

El Presupuesto de la Junta de Andalucía es, probablemente, la ley más importante de las que se tramitan en nuestro Parlamento en cada curso. De este texto depende en gran medida la respuesta que desde la Administración autonómica se le da a los problemas cotidianos de los andaluces y andaluzas y refleja el programa y las prioridades del Gobierno para el próximo curso, y es su reflejo en la contable y en su programa económico. Teniendo en cuenta esta premisa, la tramitación de este proyecto de ley tiene que garantizar el trabajo del conjunto del legislativo que se agrupa en los distintos grupos parlamentarios.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, que debería ser uno de los máximos garantes de la limpieza y la máxima participación de los grupos parlamentarios para discutir y mejorar las cuentas públicas, en cambio ha decidido no avanzar en la senda del diálogo y la negociación para enrocarse en su mayoría parlamentaria limitando, cuando no cercenando, las posibilidades de los grupos de conocer, estudiar y hacer propuestas dirigidas a contar con un consenso amplio para sacar adelante estos presupuestos.

El grueso de la información que este grupo parlamentario ha recibido en referencia a los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía ha sido a través de los medios de comunicación, lo que como cuestión previa denota el interés del Gobierno por conocer y trabajar desde puntos de vista diferentes este proyecto. A pesar de ello los representantes de nuestro grupo asistieron a la reunión convocada por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, reunión de apenas unos minutos en la que no se facilitó ningún tipo de dato ni de documentación para el análisis y que bien parece una justificación sustentada en la falsa idea del diálogo entre Gobierno y oposición.

Asimismo la modificación de las fechas inicialmente acordadas con el resto de grupos parlamentarios, reduciendo los periodos de tramitación y de información en las comisiones parlamentarias justificándolo en la agenda de la señora consejera o eventualmente en la asistencia de los representantes del Gobierno a determinadas actividades lúdicas que durante el periodo de tramitación se van a celebrar en la capital de Andalucía, reflejan el interés del Ejecutivo por trabajar en unas cuentas participadas y llegar a consensos con la oposición. La cortesía parlamentaria y de tratamiento legislativo tiene que ver, entre otras cosas, con el mantenimiento de los compromisos y con la facilitación para desarrollar el trabajo en unas condiciones aceptables para los grupos minoritarios, por lo que entendemos que las anomalías que a nuestro juicio se han observado en la primera parte de la tramitación de estos presupuestos denotan una falta evidente de interés por parte del Gobierno por mejorar las cuentas incorporando aportaciones.

La voluntad de diálogo de Adelante Andalucía, pese a las evidentes diferencias ideológicas y de gestión que nuestro grupo mantiene con el actual gobierno, han quedado de manifiesto en numerosas ocasiones en lo que llevamos de legislatura. Este grupo parlamentario, pese a sus limitaciones por nuestra reducida dimensión, ha presentado propuestas concretas, cuantificables y asumibles por cualquier Ejecutivo que pretenda mejorar la vida de los andaluces y andaluzas, sin que ninguna de ellas haya sido aceptada, negociada si quiera, por el actual gobierno. Ninguna de las aportaciones que tienen que ver con la realidad material de los andaluces y andaluzas que se han impulsado por parte de Adelante Andalucía tienen reflejo, ni como mera declaración de intenciones, en estos presupuestos.

2. CONTEXTO MACROECONÓMICO.

La economía andaluza en un contexto del sistema económico capitalista globalizado es muy vulnerable a la situación económica mundial. En el presente 2023 las instituciones globales del sistema ya han venido señalando la ralentización del crecimiento y prevén un escenario menos favorable según sus propios estándares para el año 2024. En ese sentido, el propio Banco Mundial ha rebajado sus previsiones

a nivel global con un crecimiento del 2,1%, un punto menor que el crecimiento en 2022, que se situó en el 3,1% como consecuencia de una elevada inflación a nivel global, del periodo pospandemia, la guerra de Ucrania y los crecientes tipos de interés. A todo ello hay que sumar la crisis energética y de combustibles en la que el sistema capitalista ha sustentado el grueso de su desarrollo. La desestabilización del medio oriente que pudiera derivarse del genocidio del pueblo palestino a manos del Estado de Israel apoyado por las potencias occidentales añade nuevas incertidumbres en la economía mundial cuyas consecuencias en este sentido aún no han sido evaluadas.

La condición de periferia de la economía europea es una de las múltiples consecuencias de la normalización del sistema capitalista y neoliberal a nivel global. Teniendo en cuenta el crecimiento en términos macroeconómicos como un indicador aceptado por el capitalismo, se observa como su estancamiento es más pronunciado en las economías tradicionalmente centrales, como las englobadas en la Unión Europea, acompañado por unas previsiones menores de crecimiento de las economías emergentes. La propia institución supranacional ha estimado para 2023 un crecimiento de tan solo el 0,4%, con previsiones de estancamiento o incluso recesión para el siguiente año debido al encarecimiento de la energía y a las políticas monetarias de la Unión, lo que viene de forma global a cuestionar los propios principios del sistema.

El Banco Central Europeo, con la connivencia de las instituciones europeas ha puesto en marcha, además, el contador a cero dirigido a resucitar las políticas de austeridad presionando a las autoridades del Estado a la contención y reducción del gasto público con el objetivo central de la reducción a su vez de la deuda pública, cuestionando cuando no mostrando una posición radicalmente contraria al blindaje de los mecanismos de protección de derechos sociales y laborales mientras que presiona para la reducción del sistema de pensiones público en beneficio. El programa de planes de inversión Next Generation, anunciado como el mecanismo para la transformación económica y las reformas estructurales, se ha visto insuficiente para tales objetivos con niveles de aplicación, por ende, bajísimos tanto en el conjunto del Estado español como en Andalucía. Asimismo la Junta de Andalucía ha renunciado a aprovechar los fondos de financiación extraordinarios para acometer una verdadera transformación de nuestra economía para transitar hacia un modelo más justo y más equitativo para la sociedad andaluza, poniendo en práctica el más perverso manual del capitalismo en materia de privatización de los servicios, del suelo, la esquilmación y la venta a trozos de nuestro medio natural a fondos de inversión y grandes corporaciones con su consecuente hipoteca para el futuro del pueblo andaluz.

La economía andaluza se ha instalado desde hace décadas como una economía dependiente, subalterna del mercado y periférica. Profundizar en esta condición equivale a la imposibilidad de revertir la brecha respecto a las economías de nuestro entorno y a reducir la desigualdad interna que se explicita en todos los indicadores socioeconómicos a nivel interno. El crecimiento estimado por la Junta de Andalucía para nuestra nación en 2024 es del 2% del PIB. Esta previsión anexa al proyecto de presupuestos, lejos de resultar la traducción de unas políticas destinadas a paliar la desigualdad y mejorar las condiciones materiales de las mayorías sociales de Andalucía, está apuntalada en la profundización del sistema dependiente y periférico de nuestra economía que tiene su reflejo evidente en este proyecto de presupuestos que evidencia una absoluta falta de ambición en este sentido,

dirigiéndose con persistencia al modelo de privatización y achicamiento de los servicios públicos y a la ausencia absoluta de un programa a largo plazo para una revolución en un sistema productivo que se ha demostrado incapaz de hacer frente a la posición de desventaja histórica en materia económica y de derechos del pueblo andaluz con respecto a nuestro entorno. Además la propia AIReF ha cuestionado las previsiones del Gobierno andaluz rebajando las previsiones para 2024 a un 1,5%, lo que viene a desmontar el discurso autocomplaciente y triunfalista de la Junta.

Es imprescindible si queremos establecer un marco general para estas cuentas públicas hacer una mención especial a la crisis climática mundial que en Andalucía tiene una traducción muy concreta: la sequía y la desertización de nuestro clima. Esta crisis climática y la lucha por paliar en la medida de nuestras posibilidades sus consecuencias en nuestra tierra tienen que ser el vector central sobre el que pivotaran las cuentas públicas, sin embargo pese a los anuncios y los brindis al sol por parte del Gobierno en este sentido estas cuentas perpetúan la secundarización, cuanto menos, de esta evidencia tanto en los propios presupuestos como en la práctica política de la Junta de Andalucía. El caso paradigmático de Doñana ejemplifica el cinismo con el que el Gobierno pretende instalar en la opinión pública su preocupación por la protección de nuestro medio ambiente frente la acción política directa destinada a la mercantilización de nuestro medio y recursos naturales como si de objetos materiales de una subasta se trataran.

3. RÉGIMEN RECAUDATORIO Y DE INGRESOS.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha venido desplegando con un singular entusiasmo las políticas destinadas a la reducción efectiva de la recaudación de los ingresos propios con una escalada suicida de bajada de impuestos, de forma que el principio de equidad social y proporcionalidad queda más que cuestionado.

Las recientes informaciones apuntan a la posibilidad de una condonación parcial de la deuda de Andalucía con el Estado. La respuesta del Ejecutivo andaluz ha sido sorprendente pero muy en línea con las políticas que vienen desarrollando desde el Gobierno y que tienen su continuidad con estos presupuestos. La utilización de Andalucía como un arma arrojadiza frente a gobiernos de distinto signo político ha sido una constante tanto en los gobiernos del Partido Popular como del Partido Socialista. Si bien no es ninguna novedad, resulta absolutamente lamentable que la Junta de Andalucía haya anunciado su disposición a no aceptar la condonación de parte de la deuda que mantiene con el Estado y que asciende a 25.500 millones de euros. De esta manera es importante recordar que en este proyecto de presupuestos se destinan un total de 4.137 millones de euros para pagar la deuda pública andaluza, 746 millones de intereses que se han visto incrementados hasta un 33% derivados de la subida de tipos y 3.754 millones de amortización de capital. Mención especial merece recordar los principales beneficiados por el pago de esta deuda, que equivaldría a 4.420 euros por cada andaluz y andaluza, como son las diferentes entidades financieras y bancos que continúan su escalada de beneficios año tras año haciendo negocio con el dinero público con la connivencia, en nuestro caso, de la Junta de Andalucía. Renunciar por tanto a esta condonación tal y como ha anunciado el presidente

Juan Manuel Moreno Bonilla obedece exclusivamente a intereses de partido y no al interés general de las mayorías sociales de Andalucía, pues todo el montante condonado podría suponer un aumento de las partidas destinadas a la protección de los servicios públicos, extremo sin embargo que se observa en este proyecto de presupuestos que en absoluto resultan una prioridad para el Ejecutivo.

El sistema de financiación perjudica a Andalucía. Es una realidad que compartimos con el actual gobierno y los gobiernos anteriores. Adelante Andalucía siempre se pondrá con quien defienda los intereses del pueblo andaluz, ahora bien, nunca nos encontrarán en la utilización de nuestra gente para las luchas partidarias. Ni los diferentes gobiernos del PP ni los del PSOE han mostrado ningún interés por una reforma del sistema de financiación justo para los andaluces y andaluzas. Las palabras y las declaraciones siempre han terminado cuando los representantes de ambos partidos han cruzado Despeñaperros con destino a las instituciones del Estado. No obstante consideramos más que necesario imprescindible una reforma urgente y trabajaremos con todo aquel que trabaje en ese sentido y que ponga por delante los intereses de Andalucía de los intereses partidarios. Se antoja una quimera pretender, a tenor de lo recogido en estas cuentas y con la estrategia aplicada con mano de hierro por la Junta de Andalucía de la reducción paulatina y sin precedentes de los recursos propios de Andalucía.

Resulta insultante que la Junta de Andalucía pretenda maquillar el agujero que supone la reducción sistemática de impuestos a las rentas medias y altas con reclamaciones al Gobierno central. Es evidente que Andalucía está mal financiada y que el Estado ha generado una segunda deuda histórica con Andalucía que asciende a 5.000 millones anuales, pero la Junta de Andalucía utiliza el maltrato financiero a Andalucía por parte de los gobiernos continuistas con respecto a nuestro pueblo del PSOE y del PP como excusa para tratar de tapar todas las maniobras desplegadas en sus decisiones y que suponen ya la reducción de un 22% de los impuestos propios de Andalucía, lo que se traduce en 760 millones menos que se quedan en los bolsillos de las clases altas de Andalucía y que por tanto no se pueden destinar a equilibrar las desigualdades internas que padecemos. Avanzar en la financiación que Andalucía merece por justicia es necesario, pero utilizarlo como parche frente a una política de involución recaudatoria transfiriendo recursos desde lo público a las clases altas es una indignidad que no merecen las mayorías sociales de nuestra tierra.

La eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones vuelve a limitar la capacidad recaudatoria de la junta en un 5% y reducción del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos documentales y del Impuesto del patrimonio suponen un descenso de en torno a los 703 millones, lo que avanza en la dirección contraria a lo que necesita Andalucía.

La cifra global del presupuesto, anunciada como un hito en las cuentas públicas, que asciende a 46.735 millones de euros, lejos de arrojar una lectura expansiva de los mismos, tal y como vienen anunciando por parte de la consejería, determinan una enorme dependencia de las transferencias estatales lo que aleja el concepto de expansividad anunciado e hipoteca el gasto en servicios públicos necesario para equipararnos al resto de comunidades autónomas. Depender de la inflación para estructurar los presupuestos a través del 50% de la recaudación del IVA supone un paso atrás inadmisibles contando con los instrumentos necesarios para poner en marcha políticas verdaderamente expansivas y de transformación del sistema productivo que a nuestro juicio necesitamos.

La rectificación anunciada en estos presupuestos en lo referente al canon del agua es un ejemplo evidente de una política confusa y cortoplacista que evidencian la improvisación a la que nos tiene acostumbrado el Gobierno. Asimismo no se contempla la puesta en marcha de nuevos mecanismos para la recaudación propia, como sería la tasa turística y que, a tenor de los datos que arrojan aquellas administraciones en territorios en los que se han puesto en marcha, vendrían a compensar los efectos negativos en la población autóctona de un modelo de turismo depredador que únicamente revierten nuevas dificultades a los vecinos y vecinas. La recaudación con la tasa turística se cuantifica utilizando la horquilla más modesta en 176 millones de euros, que destinadas a las administraciones locales, supondría un balón de oxígeno para los ayuntamientos.

Un caso llamativo que recogen estos presupuestos son las bonificaciones a las actividades de caza. Es muy indicativo observar cómo el actual Gobierno trata de beneficiar determinadas actividades renunciando a su capacidad recaudatoria sin ningún rubor. Las bonificaciones a actividades no productivas y de un seguimiento en absoluto mayoritario en nuestro país como es la caza denotan una máxima en la gestión de este gobierno y que articulan todo este proyecto de presupuestos, el favorecer a determinadas élites mientras las mayorías sociales siguen soportando el grueso de la recaudación.

Es el propio Tribunal Constitucional quien ha hecho una enmienda a la totalidad de las políticas fiscales y recaudatorias de la Junta de Andalucía con el varapalo al recurso interpuesto contra el impuesto a las grandes fortunas. Este fracaso del Gobierno andaluz es el fracaso de una planificación tributaria antisocial dirigida a proteger a los más ricos sustituyendo la progresividad fiscal por la protección de las clases altas y la redistribución por la acumulación de unos pocos.

4. POLÍTICA DE GASTO E INVERSIÓN.

La pretendida envolvente andalucista del Gobierno de Juan Manuel Moreno Bonilla hace aguas cuando se pone negro sobre blanco el gasto y la inversión proyectada para los servicios públicos fundamentales: educación y sanidad. La defensa de Andalucía cuando hablamos del dinero público únicamente puede ir de la mano del blindaje de la educación pública de calidad y el acceso a una sanidad universal y efectiva para todos los ciudadanos y ciudadanas.

El proyecto de presupuestos presenta un carácter impasible ante la crisis ya que la divergencia real que sufre Andalucía, el desempleo, y el estancamiento económico, que no atienden la problemática social, sanitaria ni educativa, y que entregan a la iniciativa privada cada vez más fondos públicos (externalizaciones, educación concertada, sanidad privada, y cooperación público-privada en general).

La dependencia de las transferencias del Estado y de la Unión Europea marcan el conjunto de las políticas sociales. Este principio de subsidiariedad marca el conjunto del texto de los presupuestos, resignando las políticas de gasto e inversión a la profundización de un modelo que genera enormes desequilibrios sociales en nuestro territorio. Andalucía ve ahondar la divergencia territorial y social respecto al resto del Estado español y de Europa. Todos estos datos se ven agravados si se tienen en cuenta los precedentes en ejecución presupuestaria de este gobierno, ya que en el anterior ejercicio y hasta el mes de septiembre apenas se ha ejecutado el 20% de las inversiones previstas, por lo

que, además de continuistas y poco ambiciosos en materia de gasto, estos presupuestos pueden volver a quedarse en papel mojado si no hay un compromiso claro y cuantificable en la ejecución de los mismos.

La sanidad pública andaluza está especialmente maltratada por la Junta de Andalucía y estos presupuestos no vienen a revertir la situación. El triunfalismo público del Gobierno contrasta con la situación de toda la comunidad sanitaria y los propios usuarios. Pese al anuncio a bombo y platillo de los 14.246 millones de euros que destinan estos presupuestos a esta materia, las carencias siguen persistiendo. La supuesta subida en gasto sanitario es incierta en tanto está por debajo de la inflación y la carestía de la vida. El aumento de las partidas, por tanto, no tienen ninguna incidencia real para los andaluces y andaluzas.

Las listas de espera crecen en Andalucía tres veces más que en el conjunto del Estado mientras la consejería se niega a facilitar la información según los datos del Ministerio de Sanidad, escudándose en un «fallo técnico» que no puede ocultar la incapacidad y la ausencia total de diligencia de una consejera que ha actuado de forma despótica y soberbia en reiteradas ocasiones. El desvío de dinero público hacia las empresas privadas del sector tuvo el pasado año su cenit con el anuncio del concierto de más de 800 millones de euros para tratar de maquillar las mencionadas listas de espera. Las medias verdades cuando no las mentiras evidentes de la consejería no ocultan el plan premeditado y ejecutado en el último ejercicio con mano de hierro para avanzar en las externalizaciones y privatizaciones de los servicios, de ahí que la situación de la sanidad pública andaluza se encuentre en una situación de tremenda precariedad.

La prueba más evidente del maltrato de la Junta de Andalucía al sistema público de salud se recoge en la previsión sobre el número de profesionales públicos. El anuncio de los 101.947 profesionales del sector sanitario es hecho cierto de ello, pues deja fuera a más de 7.000 profesionales que a día de hoy esperan su estabilización.

Los conciertos con entidades públicas continúan su escalada en estos presupuestos mientras la contestación social aumenta. Desde que el Partido Popular está gobernando el dinero público desviado se ha incrementado en un 70%, camino que continúa transitándose con estos presupuestos frente a las mareas blancas que siguen reclamando un cambio en la orientación de las políticas públicas en materia sanitaria. La ingeniería presupuestaria no puede ocultar, como pretenden los anuncios públicos que se hacen por parte del presidente y la consejera en los últimos meses, la realidad de su gestión. La cifra que se estima tras la traducción de estos presupuestos de pacientes que se derivarán a la sanidad privada desde la pública aumentará hasta los 270.000, un incremento del 10% desde el anterior ejercicio y casi un 40% más de los derivados en 2022.

En materia de sanidad y atendiendo a las declaraciones que se están vertiendo en los medios de comunicación por parte del Ejecutivo, a tenor de lo recogido en los presupuestos, el Gobierno andaluz está directamente falseando los datos y tratando de negar la evidencia, que no es otra que el desmontaje del Sistema Andaluz de Salud.

En materia de educación, la Junta de Andalucía pone en estos presupuestos negro sobre blanco, lo que viene practicando con habilidad en los últimos ejercicios y que es una correlación de todo lo que

venimos recogiendo con anterioridad. Nuevamente los anuncios del aumento de las partidas destinadas a educación se contradicen cuando se lee la letra pequeña de estos presupuestos. Un ejemplo evidente es el recorte en la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE), que es la encargada del mantenimiento y obras de centros públicos, PTIS, materiales, etc., que pasa de 984 millones en los anteriores presupuestos a 855 millones, un 13% de caída en unos presupuestos supuestamente expansivos.

El Gobierno andaluz se ha convertido en el principal impulsor, cuando no directamente en sus representantes, de la educación concertada. Estos presupuestos recogen un aumento de la dotación de las partidas para la privatización de la educación pública en todos los niveles: los conciertos de infantil suben de 124,7 a 130,9 millones; los de educación primaria 282,6 a 295,8 millones; en la educación secundaria pasa de 300 a 316 millones de euros; el bachillerato, de 27 a 30 millones; la formación profesional, de 87 a 96 millones y la formación profesional básica, de 23 a 26 millones.

El aumento en cifras globales del presupuesto de educación tiene una traducción absolutamente insuficiente en lo que se refiere a la contratación de nuevos maestros y maestras. Estos presupuestos contemplan la contratación de apenas 1.100 nuevos profesionales, la traducción proporcional en un territorio con más de 7.000 centros públicos es que este anuncio se queda en torno al 10% de lo que solicitan los movimientos educativos, es decir, un nuevo maestro o maestra para cada 7 centros. Es una cifra ridícula a todas luces insuficiente.

El Plan de ayuda a la familia sigue la misma senda que todo el presupuesto. Se observan recortes en las dotaciones de las becas 6000 de 33 millones a 31,4, mientras se recoge un aumento de dinero a la concertada de 18,9 a 22,6 millones.

Este presupuesto sigue relegando la bioclimatización de todos los centros educativos de Andalucía, tal y como se recoge en la ley, a un segundo plano con una dotación absolutamente insuficiente. Asimismo no recogen las principales reclamaciones de la comunidad educativa como es la reducción de las ratios en todas las fases de escolarización del alumnado.

Quizás la evidencia de las políticas de educación del actual gobierno se manifiesta en el proceso por el que se está privatizando la educación universitaria. A la apuesta de creación de dos universidades privadas, una de ellas por una institución religiosa y otra propuesta por un fondo de inversión, se le une el plan de la Consejería de Universidades para la creación de otras dos pese a la oposición de los rectores, de la comunidad universitaria y con previsible informes en contra.

En materia de empleo, la aplicación de este proyecto de presupuestos implica según el Gobierno la creación de 53.400 nuevos puestos de trabajo ocupando el 14% de la inversión el apoyo al tejido económico y las políticas del agua. Andalucía es el territorio con las tasas de paro más elevadas del conjunto del Estado sin que las políticas continuadas de la Junta de Andalucía y del Gobierno central hayan sido capaces de revertir la situación. Andalucía sigue divergiendo en cuanto a empleo estable y de calidad, la profundización en el modelo productivo extractivista y dependiente se ha convertido en una seña de identidad de los diferentes gobiernos como muestran estos presupuestos continuistas que abocan a Andalucía a seguir ocupando las cifras más dolorosas en todos los indicadores. Las políticas de empleo de la Junta de Andalucía, como el resto del presupuesto, no van destinadas a avanzar en el

tránsito hacia un modelo de mercado laboral que garantice los derechos laborales y la estabilidad, sino que siguen apostando por un modelo continuista que mantiene a Andalucía como uno de los territorios con las tasas de paro más altas del conjunto europeo y con una enorme dependencia de factores externos.

La diversificación económica, la implantación de Andalucía en nuevos nichos de la economía responsables con la crisis climática y respetuosos con el territorio para asegurar la creación de empleo estable y de calidad no es una prioridad en estos presupuestos ni se vislumbra a medio y largo plazo, por lo que el continuismo en las políticas suicidas abanderadas del capitalismo más agresivo por la que apuesta este gobierno no es una solución factible para los problemas estructurales que afectan a nuestro pueblo.

En materia de vivienda se observa en este proyecto la impasibilidad ante un problema creciente en el conjunto de Andalucía y que afecta en mayor medida a las grandes ciudades y a las zonas costeras derivadas del modelo turístico depredador y que tiene su máxima expresión en los centros de ciudades como Málaga, Sevilla, Granada o Córdoba. Muestra del abandono evidente de las políticas de vivienda es la reducción del presupuesto de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) que pasa de los 122 millones del anterior presupuesto a 114 en este proyecto. Igualmente se observan partidas irrisorias en ayudas al alquiler y a la construcción de vivienda pública a la vez que la incompetencia de la Consejería del ramo ha quedado evidenciada, incluso reconocida a regañadientes, sobre la gestión de las ayudas de origen estatal para los jóvenes.

Hay recortes significativos en este presupuesto en algunos apartados fundamentales como la cooperación al desarrollo. En unos presupuestos supuestamente expansivos y en un momento histórico de extrema crudeza en el que estamos asistiendo a una crisis humanitaria sin precedentes en varios puntos del planeta, la última la que está sufriendo el pueblo palestino, mientras este texto recoge un descenso de dotación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) que pasa de 20 millones a 18,7. También se observan recortes en apartados significativos como la Agencia AMAYA que pasa de 279 millones a 276,5 millones, o del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC) que se reduce de 11 millones a 6,8, lo que supone una crisis sin precedentes en el centro que se ha traducido en una crisis institucional del organismo.

En otro orden de cosas, atendiendo a las inversiones territorializadas, se observa una enorme descompensación entre territorios de Andalucía y entre zonas urbanas y rurales.

En la provincia de Cádiz, el presupuesto es 158 millones menor que lo dispuesto en las cuentas de 2023. En la capital olvidan inversiones tan necesarias como el nuevo hospital, la ciudad de la justicia, Varcárcel o la rehabilitación de las Escuelas Náuticas. En otras comarcas, como la comarca del Campo de Gibraltar, no aparecen presupuestos en materia sanitaria siendo una de las grandes reivindicaciones de la ciudadanía.

En Huelva destaca el esfuerzo histórico de la Junta para comprar terrenos adyacentes al Parque Nacional de Doñana. Después de la desastrosa gestión del actual gobierno con respecto a la joya natural de Andalucía, la huida hacia adelante destinando 24,3 millones de euros a este fin en vez de apostar por una política verdaderamente ambiciosa para la recuperación de los acuíferos y la erradicación de las prácticas ilegales en materia medioambiental es sintomático de cómo la Junta de Andalucía mantiene una acción política desnortada e improvisada con respecto al mismo. Asimismo no aparecen en las cuentas el hospital materno infantil, los chares y la Ciudad de la Justicia.

En provincias como la de Jaén, el presupuesto se recorta en un 18% con respecto a los anteriores, mostrándose una falta evidente de ambición volviendo a presupuestar las principales intervenciones repetidas de años anteriores y que no han sido ejecutadas por la falta de diligencia del Gobierno y las consejerías implicadas. Los desastrosos datos de ejecución se repiten a lo largo y ancho de Andalucía, en Almería incluso obviando inversiones que se proyectaron con anterioridad y no se ejecutaron como los nuevos centros educativos y perpetuando las desigualdades a nivel interprovincial.

La política de gasto e inversiones, en definitiva, muestra una absoluta falta de ambición para transformar una economía andaluza que necesita un cambio evidente de modelo para revertir las profundas desigualdades internas y su posición de desventaja con respecto a otras economías del entorno. Los niveles de ejecución como ya hemos señalado están en torno al 20% hasta finales de septiembre, lo que pone en cuestión una de las señas de identidad que el Gobierno andaluz pretende vender a la opinión pública: su capacidad de gestión.

Debemos reconocer, no obstante, que la falta de diligencia que se observa no engloba a todas las áreas de este presupuesto. Si bien las partidas destinadas al mantenimiento de los servicios públicos son deficientes y maquillan el verdadero plan puesto en marcha, que es el de su destrucción sostenida en el tiempo, sí que se dedica en estas cuentas un enorme caudal de recursos destinado a la promoción y propaganda de los miembros de su gobierno y en concreto al presidente de Juan Manuel Moreno Bonilla. En esto las cuentas sí son claras.

5. LA IMPASIBILIDAD ANTE LA DESIGUALDAD.

Debemos repetir algunas de las conclusiones que sacamos de anteriores ejercicios presupuestarios porque la situación, y lo que es peor, las previsiones y la dirección de estas cuentas no han cambiado y siguen la senda del conformismo y la impasividad frente a la desigualdad que se ha convertido en estructural en Andalucía. Si la crisis de 2007 golpeó duramente a las clases populares y a las capas más vulnerables de la sociedad andaluza, las políticas neoliberales aplicadas después de la misma han cargado el peso de los ajustes sobre las espaldas de las clases populares y trabajadoras andaluzas teniendo un impacto directo sobre sus condiciones materiales de vida.

Andalucía sigue encabezando año tras año las estadísticas más sangrantes en cuanto a pobreza y exclusión social. Diez de los quince barrios más pobres de todo el Estado se encuentran en Andalucía, estos datos se repiten con las localidades con menor renta per cápita dibujando el mapa de la vergüenza en el que se observa la verdadera ruptura que se está produciendo en el Estado, se rompe por la desigualdad y se rompe por Andalucía.

Tras la depresión económica, sanitaria, social y laboral, a escala internacional, y la guerra comercial, la acción del Gobierno de la Junta debería haberse centrado en los cuidados de las mayorías sociales andaluzas. Resulta decepcionante que el camino escogido por el Gobierno de las derechas vaya justo en la dirección contraria.

La beligerancia contra la progresividad en el lado del modelo tributario, la pasividad en el de gasto y los bajos niveles de ejecución que se han convertido en una norma tanto en la Junta como en el

Gobierno central en lo que respecta a Andalucía junto a una economía privada en riesgo de recesión en el año 2024, solo puede conducir a un ahondamiento de los problemas que sufrirán las clases sociales con menos recursos, en un contexto de desempleo y aumento de los niveles de pobreza. Con esta pasividad y marcado estilo neoliberal reiterado ejercicio tras ejercicio en consonancia con el mantra de que la mejor política económica es la que no existe, no solo asuntos prioritarios como la sanidad, la educación o la desigualdad van a quedar desprovistos de los medios ante un contexto muy difícil, donde serían precisos esfuerzos redoblados.

En definitiva, y como ocurrió en los anteriores presupuestos que están en vigor durante este año 2023, este proyecto es una muestra de la dejación de la Junta para intentar solucionar los problemas estructurales de la economía y de la sociedad andaluza, al menos ante los desafíos que afectan más a las mayorías. Tampoco van a servir para superar las contradicciones que mostraron las diferentes crisis sistémicas, y menos aún para hacer frente al cambio de ciclo económico.

Andalucía necesita reforzar los servicios públicos universales, garantizando que la financiación pública comporte una provisión pública de calidad, sin dejar puertas abiertas a la iniciativa privada mediante conciertos, externalización de servicios y contratación pública desmedida, o PERTE. De igual manera toda cooperación público-privada debe sustituirse por una cooperación público-social que no haga de la financiación pública un negocio, sino que garantice un servicio público de calidad.

Además, Andalucía requiere de una reforma fiscal progresiva de las figuras tributarias directas, gravando a las rentas más altas y las grandes fortunas como ya hemos señalado repetidamente en esta enmienda y venimos explicitando durante el trabajo legislativo y en anteriores debates presupuestarios, a la herencia o a nuevas tasas como la tasa turística, para contar con un presupuesto capaz de impulsar inversiones públicas que cambien el modelo productivo, energético y comercial, con empresas públicas energéticas andaluzas, economatos sociales y una red de distribución alimentaria pública que garantice en origen precios adecuados así como a los consumidores finales.

Por otro lado, los presupuestos vienen lastrados tanto por la indiferencia con la que el actual Gobierno central y los anteriores gobiernos tratan a Andalucía, ya sean de su mismo signo político o mantenidos por estructuras partidarias diferentes, por la inhibición de la devolución de la deuda histórica que acumula ya más de 15.000 millones de euros en su cuantificación más conservadora, y unas transferencias que realmente acaben con la brecha y divergencia entre Andalucía y el resto del Estado. Recordamos que las transferencias públicas que recibimos, en términos de habitantes, está más de un 5% por debajo de la media española si atendemos a la serie histórica.

Esas transferencias y un presupuesto más ambicioso y pegado a las necesidades de las mayorías deben priorizar medidas de escudo social, así como de desarrollo endógeno y cambio del modelo energético, con una política industrial de cambio del modelo productivo y de movilidad basado en tecnologías y fuentes de energía que diversifiquen nuestro modelo, que lo hagan sostenible energética y climáticamente, que contengan el consumo energético y de materiales, y que garanticen que nadie sufrirá pobreza energética o alimentaria, aparte de consolidar, desde lo público, los servicios públicos esenciales.

Además, como ya hemos señalado en anteriores ocasiones, para avanzar hacia un sistema económico más social y democrático debe auditarse el origen, condiciones y empleos de la deuda pública, ante

los riesgos de que se dispare sin que haya supuesto una transformación de la realidad y la inversión para el bienestar de las mayorías sociales de Andalucía. Para ello es preciso evaluar la nefasta política fiscal regresiva de la Junta, su política de contratación pública, las diferentes fórmulas de externalización y mercantilización de los servicios públicos, y los sobrecostes que esto comporta, que deterioran las cuentas públicas de los andaluces y las andaluzas.

6. CONCLUSIONES.

En conclusión, Adelante Andalucía presenta esta enmienda a la totalidad del proyecto de presupuestos que presenta el Gobierno andaluz al ser unas cuentas que no dan respuesta a los problemas estructurales de Andalucía. De esta manera podríamos resumir estos presupuestos de la siguiente manera:

- La tramitación de estos presupuestos ha sido improvisada y sin ofrecer ningún tipo de información a los grupos parlamentarios, por lo que se pone en serias dudas el interés por el acuerdo y el consenso del Gobierno.
- Los presupuestos presentados por la Junta de Andalucía confirman la senda de la dependencia de nuestra economía y su situación de periferia sin apostar por un desarrollo endógeno transformador.
- Son unos presupuestos enormemente dependientes de las transferencias externas renunciando a maximizar y optimizar el sistema de ingresos propios.
- La política recaudatoria y de ingresos continúa la senda de la transferencia de las rentas desde las clases populares a las clases altas a través de las reformas tributarias con la apuesta inequívoca del Gobierno por la reducción o eliminación de la progresividad y la redistribución justa.
- Los presupuestos no contemplan nuevas figuras recaudatorias como la tasa turística que debería aplicarse para compensar a los ayuntamientos por los servicios que prestan a los turistas sin que estos hagan ninguna aportación para su mantenimiento.
- No son unos presupuestos que vayan hacia la convergencia de Andalucía con el Estado: la brecha sigue abriéndose ejercicio tras ejercicio.
- Las cuentas son autocomplacientes y carentes de cualquier ambición transformadora. Seguir apostando por el modelo de desarrollo basado en el turismo de baja calidad, la exportación de materias primas y la mano de obra barata solo coloca a Andalucía en una posición de extrema vulnerabilidad frente a las fluctuaciones del mercado.
- Se recogen negro sobre blanco el plan premeditado y puesto en marcha con inusitado entusiasmo por parte de la Consejería de Salud en la destrucción paulatina y evidente del Sistema Andaluz de Salud (SAS) para la privatización de la sanidad en Andalucía.
- No se pone solución, más bien se pretende externalizar también las respuestas, a uno de los principales problemas de los usuarios y usuarias de la sanidad: las listas de espera. El desvío de 800 millones de euros en referencia a este asunto es la constatación de un plan convenientemente premeditado.
- El Sistema Andaluz de Salud (SAS) deja fuera a 7.000 profesionales de la sanidad con estos presupuestos.

- Los conciertos con empresas privadas de la sanidad siguen avanzando. Desde que Juan Manuel Moreno Bonilla es presidente se han incrementado en un 70% y el desvío de pacientes sigue creciendo, un 10% en el siguiente ejercicio.
- Los recortes en la educación pública siguen creciendo. La Agencia Pública de Educación pierde un 13% de su presupuesto.
- Los conciertos para transferir desde lo público a lo privado la educación en Andalucía se siguen produciendo a todos los niveles: infantil, primaria, secundaria, ESO y FP ven aumentados sus presupuestos en el próximo ejercicio.
- La contratación prevista de nuevos profesionales de la educación es absolutamente insuficiente: solo llegará, en el caso de que se ejecuten en su totalidad los presupuestos, a 1 de cada 7 centros educativos.
- Estas cuentas no apuestan por una verdadera transformación de nuestro mercado de trabajo a un modelo justo, sostenible y de calidad. La creación de 53.400 puestos de trabajo prevista en sus mejores expectativas se refiere a empleo inestable, estacional, precario y de baja calidad.
- La diversificación económica, la implantación de Andalucía en nuevos nichos de la economía responsables con la crisis climática y respetuosos con el territorio para asegurar la creación de empleo estable y de calidad no es una prioridad en estos presupuestos ni se vislumbra a medio y largo plazo.
- El abandono evidente de las políticas de vivienda se constata con la reducción del presupuesto de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), que pasa de los 122 millones del anterior presupuesto a 114.
- La protección del Parque Nacional de Doñana se limita a la compra de suelo, normalmente a grandes terratenientes, sin que se proyecte el blindaje efectivo y urgente para su conservación.
- Este proyecto es una muestra de la dejación de la Junta para intentar solucionar los problemas estructurales de la economía y de la sociedad andaluza para revertir las enormes desigualdades que padece nuestra tierra.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía presenta la ENMIENDA A LA TOTALIDAD al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2024, con número de expediente 12-23/PL-000005, con petición de DEVOLUCIÓN DEL MISMO.

Sevilla, 10 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande y

José Ignacio García Sánchez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

El Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo previsto en el artículo 130 y relacionados del Reglamento del Parlamento de Andalucía, formula una ENMIENDA A LA TOTALIDAD, solicitando la devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2024, con número de expediente 12-23/PL-000005, en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

El presupuesto es el principal instrumento que dispone un gobierno para mejorar la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas. Muestra la expresión cifrada de muchas decisiones relevantes y de la propia capacidad de gestión de un gobierno. No es un mero tecnicismo para la gestión de las cuentas públicas. Su significado va mucho más allá y está estrechamente unido al propio sentido del Estado Social y Democrático de Derecho.

Por una parte, el presupuesto de un gobierno en un Estado Democrático de Derecho se aprueba por una ley especial, con un procedimiento exclusivo y con un alcance legal que es incluso superior al de otras leyes. El procedimiento democrático con el que debe ser aprobado debe ir dirigido a intentar alcanzar el mayor acuerdo posible, con el máximo número posible de los representantes del pueblo.

Y desde la perspectiva del Estado Social su contenido debería ir dirigido a una finalidad principal: garantizar la igualdad de oportunidades de la ciudadanía, con independencia de la distinta situación económica y social de cada persona.

Las formas del Ejecutivo al elaborar el anteproyecto de ley del presupuesto es un indicador que evidencia y permite valorar la importancia que le da a alcanzar el mayor consenso posible en la institución que los aprueba y de la que nace el propio poder Ejecutivo. El actual Gobierno de la Junta de Andalucía, con su mayoría absoluta y su rodillo a la hora de aprobar las leyes, se está convirtiendo, muy rápidamente, en una buena muestra de un Ejecutivo aislado del Parlamento y de la sociedad a la que representa.

El PSOE de Andalucía está siempre dispuesto para el diálogo constructivo, dirigido a lograr grandes consensos que mejoren la calidad de vida del pueblo, el empleo de los trabajadores y trabajadoras y el futuro económico de Andalucía. Acudimos, a las pocas citas en las que se nos convoca, con un planteamiento sincero y siempre con ideas y propuestas, desde la responsabilidad. También, planteamos críticas y líneas rojas en los asuntos que son trascendentales. Nuestras prioridades en materia presupuestaria son: la justicia social, la lucha contra el fraude fiscal y la eficiencia en los impuestos, tasas y precios públicos, por el lado de los ingresos públicos; y, por el lado de los gastos, la mejora del estado de bienestar de la población, la lucha contra el paro, la mejor calidad del empleo y la fortaleza de la inversión pública.

Hemos también acudido a la cita de este año en materia de presupuestos. Se nos convocó, solo un día antes de ser presentado oficialmente en el Parlamento. Sin ninguna documentación para analizar. La reunión fue meramente protocolaria. Una mera formalidad sin sentido. Posteriormente, hemos manifestado públicamente, en reiteradas ocasiones, nuestra voluntad de diálogo y no ha habido ni siquiera contestación efectiva por parte del Gobierno, ni del Grupo Parlamentario Popular al respecto.

Resulta lógica la falta de respuesta por parte del Gobierno, no tanto por tener la mayoría suficiente para su aprobación en sede parlamentaria, sino porque de ese modo se libra de dar respuestas que le resulten incómodas. No le interesa ese diálogo porque significaría reconocer los problemas que son incapaces de resolver y el Gobierno prefiere mirar para otro lado y no asumir su responsabilidad en ellos, aunque tenga las competencias, en muchos casos exclusivas. Significaría tener que afrontar ante la opinión pública que tienen gran parte de la responsabilidad en los resultados negativos que Andalucía está registrando. El Gobierno andaluz prefiere seguir haciendo la oposición de la oposición, culpando al Gobierno de España y ahora también a la propia burocracia de la Administración a pesar de que la han aumentado un 89% desde 2018.

Provoca indignación y rubor este planteamiento tan simplista e indolente por parte de un gobierno. El triunfalismo injustificado y los excesos en el uso de la propaganda mediática para ocultar la falta de proyecto del Gobierno andaluz y su inacción explica la opacidad en la gestión y su falta de diálogo sincero con este grupo parlamentario. Sus excesos en gastos, que consideramos superfluos, se traducen en un permanente autobombo que se trasmite a la sociedad mediante un desmesurado presupuesto en comunicación social que esconde un premeditado plan de propaganda institucional. Un dato revelador de esta estrategia: el departamento de comunicación social ha multiplicado por trece el gasto en personal y por ocho las contrataciones externas desde 2018.

Lo peor no es ya la propaganda, sino el uso partidista de las instituciones y del gasto público para ahogar el debate político con falsedades y medias verdades, que son grandes mentiras, en vez de dedicarse a mejorar la vida del pueblo.

Ni siquiera funciona el diálogo social con sindicatos y empresarios. Se les utiliza también para el autobombo y la propaganda mediática, para las fotos, pero inmediatamente después se olvidan de los compromisos y es manifiesta la falta de cumplimiento de las medidas acordadas en el Acuerdo Económico y Social por el Impulso de Andalucía. Ni la mayoría de las medidas previstas allí como urgentes se han cumplido aún.

Se presenta esta enmienda a la totalidad porque existe poco rigor en el planteamiento de la política económica y presupuestaria y grandes déficits en el escenario de ingresos y de gastos. El proyecto de presupuesto para 2024, que en lo esencial poco difiere del presupuesto de 2023, compromete tanto la capacidad de convergencia de la economía andaluza, como supone un freno a las aspiraciones legítimas del pueblo andaluz de disponer mejores dotaciones de servicios públicos básicos y garantías de los derechos sociales.

El trámite presupuestario de enmiendas parciales no es el marco adecuado para abordar los cambios necesarios a estas cuentas, que deben ser devueltas al Gobierno y reconsideradas en profundidad por los siguientes motivos concretos:

- ✓ En primer lugar, un año más el Gobierno andaluz inicia mal el camino y, en su afán por querer demostrar lo que no es, establece unas previsiones económicas poco creíbles en el proyecto de presupuesto para 2024.
- ✓ En segundo lugar, Andalucía atraviesa una coyuntura económica de rápida desaceleración económica y las previsiones son peores para el 2024. Ante este escenario el Gobierno, lastrado por

malas decisiones de años anteriores y de un desmedido derroche en gastos superfluos, nos presenta un presupuesto muy restrictivo que profundizará el ciclo descendente y las divergencias con la economía española.

- ✓ En tercer lugar, es un presupuesto que no da respuesta a los problemas reales de Andalucía y que, al no afrontar la realidad, no aporta soluciones a los problemas que padece el pueblo. Esta actitud, de mirar hacia otro lado, se traduce en un proceso de divergencia tanto con el resto de España, como dentro de Andalucía, con una sociedad con que camina a dos velocidades. En Andalucía se amplían las brechas y las desigualdades sociales porque al Gobierno de la Junta de Andalucía no le preocupa y, por lo tanto, no lo recoge en el informe económico y financiero que acompaña a este proyecto de presupuesto y tampoco hace nada efectivo para combatir las eficazmente. La falta de un buen diagnóstico le lleva a establecer políticas económicas y sociales improvisadas y poco acertadas, que solo tiene en cuenta en su formulación el posible impacto en la opinión pública.
- ✓ En cuarto lugar, es un presupuesto injusto que profundiza las brechas sociales existentes por decisiones de ingresos que suponen grandes regalos fiscales a las grandes fortunas y que repercuten directamente en las menores dotaciones presupuestarias de servicios públicos básicos y en menores inversiones públicas.
- ✓ En quinto lugar, es un proyecto de presupuesto que lastra la eficiencia económica y eleva descontroladamente el gasto burocrático, no productivo o superfluo de la administración, a costa del ahorro público y menores dotaciones presupuestarias para capital público económico y social.
- ✓ En sexto lugar, el gasto social está en el furgón de cola de las prioridades del Gobierno de la Junta de Andalucía para 2024, con una dotación inferior a la media de otras comunidades autónomas inferiores a la propia evolución de inflación, lo que suponen reducciones en términos reales.
- ✓ En séptimo lugar, es un presupuesto falto de rigor, propuesto por un gobierno que se desvincula del necesario proceso de capitalización de nuestra economía, dejando las inversiones necesarias en Andalucía, para afrontar el proceso de convergencia y creación de empleo, en manos del Estado y de la UE. Y que, además, se muestra incapaz e indolente al ejecutar dichas inversiones. Un gobierno que está poniendo en riesgo la ejecución de los fondos europeos que se le han transferido y que irreversiblemente camina en la dirección de perder gran parte de las ayudas recibidas por su incapacidad de gestión.
- ✓ En octavo lugar, un presupuesto de un gobierno que sigue sin contar con las Corporaciones Locales (en adelante CC.LL.), a las cuales dejan al margen del crecimiento de los ingresos tributarios y también de una gestión compartida de los nuevos fondos europeos.
- ✓ Y en noveno lugar, queremos denunciar la práctica del Gobierno andaluz, reiterada en este proyecto de presupuesto, de incorporar en el anexo de inversiones un detalle de programación de inversiones públicas provincializadas que no tienen correlato en la contabilidad pública por la que se da transparencia a los datos de la ejecución. El Gobierno andaluz hace un uso partidista de las inversiones provincializadas del proyecto de presupuesto y no realiza el debido control y seguimiento

de estas, tal y como estaría obligado. Así para 2023 aparecen 3.646 millones de euros (en adelante, M€) de créditos iniciales provincializados en el anexo de inversiones (3.866 M€ para 2024), pero en la contabilidad presupuestaria solo se recogen créditos definitivos por valor de 950 M€, es decir solo un 26% de lo que aparece en la ley de presupuestos de 2023.

Tratamos, en primer lugar, conjuntamente los dos primeros puntos relativos a la situación económica y las previsiones. El proyecto que nos presenta el Gobierno andaluz es el de un presupuesto restrictivo en un momento muy delicado de la coyuntura económica de Andalucía, caracterizado por un menor crecimiento y una prolongada divergencia con el resto de España y Europa.

Andalucía diverge de España desde que entró en el Gobierno andaluz el PP, en el primer trimestre del año 2019. Desde esa fecha, al tercer trimestre de 2023, según los datos oficiales, se registra un crecimiento del PIB inferior en Andalucía que en España: Andalucía un 2,2% y España de un 3,0%. Una divergencia de -80 puntos básicos. Andalucía camina, pero en comparación con España nos vamos quedando cada vez más atrás.

Los resultados no le acompañan a este Ejecutivo. Los reiterados presupuestos presentados desde 2019 adolecen de un grave defecto: la carencia de una política económica que vislumbre adónde se pretende llegar. La política económica del Gobierno de la Junta de Andalucía se circunscribe a hacer grandes regalos fiscales a las grandes fortunas en cualquier circunstancia y, para intentar justificarlas, «migajas» para el resto del pueblo. Las decisiones relevantes se van improvisando sobre la marcha, según cómo sople el viento de la coyuntura política o mediática con una propaganda institucional que se ha convertido en la principal política del Gobierno andaluz.

El informe económico y financiero del proyecto de presupuestos de Andalucía para 2024 es un sinsentido cargado de excesos de triunfalismo y falta de diagnósticos certeros que lleva al Ejecutivo a cometer graves errores. Ni siquiera diagnostica la verdadera situación del ciclo económico que padecemos y, por lo tanto, no proponen las medidas adecuadas para su superación. De hecho, ya en 2023, en ninguno de los trimestres de 2023, Andalucía ha crecido más que España y la tendencia es de fuerte desaceleración. El último dato del tercer trimestre es el de un crecimiento intertrimestral, corregido de efecto estacional y calendario, de 0,2%, inferior al de España (0,3%). En lo que va de año el crecimiento acumulado es del 1%, frente al 1,3% de España.

Los indicadores de coyuntura económica de 2023 muestran que Andalucía va peor que el resto de España. El sector primario pasa por una sequía y su VAB es inferior al del primer trimestre de 2019. Pero no solo es el primario, también es la industria que no levanta cabeza: el VAB industrial está por debajo del primer trimestre de 2019 (-6,3%). En 2023 la cifra de negocios en la industria (julio) vuelve a caer (-9,2%), mientras que en España crece ligeramente (0,3%). En consecuencia, las exportaciones decrecen un -9% en Andalucía, mientras que suben en España (3,3%). El saldo comercial mantiene una posición deficitaria (-1.408,8 M€) y la inversión extranjera desciende un -84% en el primer semestre. El empleo pierde fuelle y crece menos que en el resto de España. Los afiliados (octubre) crecen en Andalucía (1,7%), 90 puntos básicos menos que en España (2,6%). Andalucía es la comunidad que registra los peores datos de tasa de paro de España en 2023. El peso del paro de Andalucía en España ha subido desde 2019 de ser inferior al 25% a superar el 26%. Los jóvenes parados y mujeres

sin empleo anterior suponen más del 32% del total de España. La inflación aumenta en Andalucía 30 puntos básicos más que en España, entre otros.

En 2024 la evolución no irá a mejor, sino a peor, según la información disponible. Así las previsiones económicas de Andalucía para 2024, realizadas por la AIReF, señalan un nuevo paso atrás en el proceso de convergencia. Andalucía (1,5%) crecerá menos que España (1,7%) un año más. La divergencia para 2024 se acumulará a lo que ya hemos retrocedido desde 2019 y se situaría en 110 puntos básicos.

Ante esta coyuntura restrictiva el proyecto de presupuestos para 2024 presenta, con cifras maquilladas, un 2,5% de crecimiento respecto al inicial de 2023, una cifra que ya es inferior a la inflación esperada (3,9%), lo que contribuirá de forma procíclica a un menor crecimiento. Desde el punto de vista de la incidencia macroeconómica real del presupuesto, la repercusión será aún mayor si tenemos en cuenta que el proyecto de presupuesto no financiero para 2024 desciende un -2,8% respecto al crédito definitivo disponible en 2023, lo que supondrá retraer 1.241 M€ de la economía andaluza.

Pero el presupuesto que nos presenta el Gobierno andaluz está dopado en 3.571 M€: 1.653 M€ de proyectos remanentes de 2023 financiados por el Gobierno de España y no ejecutados; 709 M€ de fondos europeos repetidos del MAC 2014-2020 y 1.209 M€ de desplazamientos de deuda. La realidad pues es que el presupuesto que nos presenta el Gobierno cae también un 3%.

Este impacto negativo es como consecuencia de las decisiones fiscales que ha tomado el Gobierno andaluz en años anteriores y que se consolidan en 2024. En concreto el proyecto de presupuesto para 2024 tiene una previsión de ingresos 1,170 M€ inferior como consecuencia de los regalos fiscales a las grandes fortunas, a los que habría que añadir 250 M€ regalados a las grandes farmacéuticas por la supresión del sistema regional de licitación de medicamentos.

Podría haberse tomado otro camino: el ahorro y la eficiencia del gasto para primar el gasto productivo, frente al improductivo. Si esta reducción hubiera estado acompañada de una política austera de mayor eficiencia y ahorro público, podría haberse compensado esta menor disponibilidad financiera con un aumento de la inversión productiva. Pero no es así. Desde el año 2019 el gasto burocrático de la administración de la Junta de Andalucía (capítulos I y II de los presupuestos, sin considerar la educación y la sanidad) ha pasado de 2,739 M€ en 2018, a 5,057 M€ para 2024. A los ciudadanos nos cuesta la administración de los asuntos públicos de la Junta de Andalucía 2,319 M€ más. Se ha aumentado el gasto burocrático un 85%, casi tres veces más que el total del presupuesto 34% y más del doble que el gasto sanitario y educativo. Si simplemente hubiera crecido el gasto burocrático como lo ha hecho la inflación acumulada (16,9%), podría aumentarse el gasto sanitario y educativo un 7,8% social, en 1.856 M€ para 2024.

Del mismo modo, los 1.170 M€ de regalos fiscales a las grandes fortunas podrían haberse dedicado a aumentar a inversiones públicas para situarlas en el umbral de los 7.000 M€ en 2024, un 3,5% del PIB. Con ello también se ganarían los 20 puntos perdidos desde 2018 en la autonomía financiera de nuestras inversiones (del 45% en 2018 al 25% en 2024). Es el Estado el que ha aumentado la financiación de las inversiones andaluzas. Pero lo más importante es que son muy necesarias para propiciar la convergencia económica y social de Andalucía. Sin embargo, en 2024 habrá menos dotaciones de inversiones que en 2023. Respecto a las previsiones definitivas de créditos disponibles para 2023 de octubre, (6.458 M€), las inversiones públicas descenderán en 2024 un 10%, unos 650 M€.

El impacto contractivo de este cúmulo de decisiones sobre el PIB previsto para 2024 es de -0,75 puntos y en el empleo, de unos -22.500 empleos menos.

Queremos en este punto también destacar la falta de credibilidad de las previsiones del proyecto de presupuesto para 2024 que divergen un 33%, respecto a las que ha realizado la AIReF. La Junta de Andalucía estima un escenario del PIB de un crecimiento real del 2% y la AIReF corrige ese escenario y lo establece en el 1,5%, con una divergencia de 50 puntos básicos menos, que es demasiada discrepancia.

La falta de rigor y credibilidad también deriva de que estamos ante un proyecto de presupuestos para 2024 que sigue sin dar respuesta a los problemas reales de Andalucía. El Ejecutivo, al negar la realidad intencionadamente, consolida con sus políticas dichos problemas, lo que, como hemos destacado, se traduce en un proceso de divergencia tanto con el resto de España, como dentro de Andalucía, con una sociedad que camina a dos velocidades.

El presupuesto de inversiones reales es inferior en 2.362 M€: 1.653 M€ que son proyectos remanentes de 2023 financiados por el Gobierno de España y 709 de fondos europeos del MAC 2014-2020. Discrepamos también de las decisiones concretas de la propia programación presupuestaria para 2024, que nos ofrece un panorama desolador. Las inversiones reales de 2024 son un 41% inferiores a las que aparecen pintadas.

Las inversiones orientadas a impulsar la actividad económica y los sectores productivos descienden respecto al crédito definitivo disponible para 2023: para la industria descienden un -24,2%; para el turismo descienden un -57,6% y para el comercio un -57,6%. Las inversiones en infraestructuras básicas descienden un -7,6%, como consecuencia de la menor inversión en infraestructuras hídricas de -19,3%. Las inversiones sociales destinadas a mejorar las infraestructuras sanitarias, educativas y sociales descienden un -16,7%: para la sanidad, un -12% menos; para la educación, un -42,4%; para vivienda, un -16,9%; en cultura, un -24,2%, entre otros. El gasto total en investigación científica e innovación, clave para la modernización económica, desciende un -27,9%.

En cualquier caso, el problema mayor viene derivado no de la falta de dotaciones presupuestarias de las inversiones, sino por la indolencia e incapacidad que muestra el Gobierno andaluz para gestionar y gastar el dinero que dispone. En 2023, un año más, asistimos atónitos a ver cómo, ante el mayor presupuesto de la historia andaluza, es incapaz para gestionarlo en tiempo y forma. Así, por ejemplo, el presupuesto disponible para inversiones públicas no se ejecuta. A finales del mes de septiembre de 2023 solo habían ejecutado el 24,2% de las inversiones, lo que supone 4.898,6 M€ sin ejecutar, la mayoría son fondos europeos que se pierden a finales de este año. Todo un récord negativo. No podemos entender los motivos técnicos o políticos por lo que no se ejecutan: el 72% de los créditos disponibles para afrontar la sequía; el 91% de las inversiones para el fomento empresarial y de I+D+i, paralizadas desde el año 2020; el 85% de las inversiones en vivienda y el 80% en infraestructuras, ante las dificultades por las que atraviesa el sector y las grandes necesidades existentes; el 80% de las inversiones sanitarias ante el deterioro y la falta de medios en los centros de salud y hospitales públicos; el 77% de las inversiones educativas, ante el deterioro y falta de servicios en nuestros colegios, particularmente en barrios de menor renta y en las zonas rurales.

La incapacidad del Gobierno de la Junta de Andalucía para gestionar las inversiones públicas pone en grave riesgo de devolución, por primera vez en nuestra historia, de un volumen ingente de ayudas europeas no ejecutadas a tiempo del Marco Comunitario de Apoyo 2014-2020 que finalizan este año. Los créditos de fondos FEDER, FSE y FEADER del presupuesto de 2023 que aparecen sin ejecutar en la contabilidad pública, a 30 de septiembre, superan los 3.344 M€, el 70% de lo presupuestado en 2023.

Pero no son solo las decisiones presupuestarias tomadas en materia de inversiones públicas y su falta de ejecución año tras año. Para el PSOE de Andalucía muy grave que las dotaciones presupuestarias dirigidas a mejorar la calidad de los servicios públicos básicos descienden en términos reales y se sitúan en el vagón de cola de todas las comunidades autónomas. El proyecto de presupuesto para 2024 respecto a los créditos definitivos de 2023; desciende en la sanidad (0,2%, frente al 3,9% de inflación prevista); también en educación (3,0%); desciende en promoción social (-13,6%); en memoria democrática (-31,1%); en prevención de riesgos laborales (-12,8%); en paliar las consecuencias y prevenir la violencia de género (-29,5%); en formación para el empleo, que es básica para nuestros jóvenes sin empleo anterior, también desciende (-19,3%); el presupuesto de cultura desciende (-6,2%), entre otros. La política de vivienda decrecerá un -24,6%; la cultura desciende (-6,6%), entre otras. En conclusión, el gasto en términos reales en las políticas de bienestar social, claves para la igualdad de oportunidades, sufrirá un retroceso con el presupuesto que presenta el Ejecutivo para 2024, respecto a las cifras de créditos definitivos de 2023.

Pretender con estos datos presentar un presupuesto que alcanza el máximo de la historia como panacea de una Andalucía idílica es algo que solo se aguanta con la propaganda institucional, pagada con recursos de todos los andaluces y andaluzas. La objetividad es necesaria para apreciar la realidad de las cosas y configurar con un mínimo rigor exigible un programa presupuestario que sirva para mejorar la situación económica y la vida de la gente. Desde luego que la propaganda no es nunca una buena base para diseñar un presupuesto para la Andalucía real.

La realidad de Andalucía desgraciadamente no es buena como recoge con crudeza el Informe del Defensor del Pueblo Andaluz, presentado en sesión plenaria del Parlamento de Andalucía el pasado día 26 de julio de 2023. La dura realidad descrita en este informe no se ha tenido en cuenta a la hora de realizar este presupuesto. Los datos que se reflejan en dicho informe no dejan lugar a dudas. La situación de Andalucía es de una comunidad que camina divergente a España y a dos velocidades.

Más del 40% de la población vive con grandes carencias y especial preocupación merece el agravamiento de la pobreza infantil. Resulta especialmente preocupante la evolución de la salud mental, con especial preocupación en niños, niñas y adolescentes. Los datos de pobreza infantil son especialmente sobrecogedores. Un 27,9% de los menores de 18 años en Andalucía está en situación de pobreza, cinco puntos por encima del año anterior, según la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística. Es preocupante el incremento de la población infantil que vive en pobreza severa en Andalucía, de un 10,1% en 2020 a un 15,3% en 2021, lo que supone más de 240.000 niños y niñas viviendo en esta situación.

Resulta muy preocupante el aumento de los suicidios. El sistema sanitario falla y falla en lo que es esencial en la atención primaria y también en el cúmulo de retrasos que provocan demoras inasumibles

para los pacientes. La renta mínima de inserción social, la dependencia, las ayudas al alquiler de vivienda en Andalucía, entre otros, acumulan retrasos inasumibles. El problema de la vivienda es muy grave, sobre todo en los jóvenes, y el Gobierno no actúa decididamente. Tampoco tiene una actuación coherente el Gobierno andaluz ante el problema del cambio climático. Estas son algunas de las afirmaciones relevantes que recoge dicho informe y en lo esencial, año tras año son las mismas.

El aumento de la desigualdad dentro de nuestra comunidad nos está llevando a una Andalucía a dos velocidades. Por una parte, la Andalucía de aquellos con capacidad económica para los que el Gobierno de la Junta de Andalucía les proporciona cada vez más facilidades y sustanciosos regalos fiscales. Y, por otra, la Andalucía real que alcanza las cotas de desigualdad mayores de España y en la que cada vez se queda más gente, como nos advierte el Defensor del Pueblo Andaluz. Mientras eso ocurre, el PP, en vez de hacer un plan de ahorro y eficiencia y reorientar el gasto público para priorizar las graves carencias existentes, aumenta de forma descontrolada el gasto burocrático improductivo y los regalos fiscales a las grandes fortunas.

El informe económico que acompaña al proyecto de presupuesto y que sirve como explicativo del contexto en el que se desenvuelve no recoge ni un solo párrafo de estas situaciones. En Andalucía se amplían estas brechas porque el Gobierno de la Junta de Andalucía no las reconoce, no les preocupa y, por lo tanto, no hace nada para combatirlas eficazmente. La falta de un buen diagnóstico le lleva a establecer políticas económicas y sociales improvisadas y poco acertadas, que solo tiene en cuenta en su formulación el posible impacto en la opinión pública.

El Informe del Defensor del Pueblo no es el único que nos muestra la verdadera situación de Andalucía. Hay instituciones que se dedican a informar sobre la verdadera situación de los asuntos públicos y establecen diagnósticos comparados con otras comunidades autónomas para evaluar la evolución. La conclusión es unánime: Andalucía es vagón de cola de España en la práctica totalidad de los elementos básicos que configuran el desarrollo económico y social de un pueblo y camina hacia atrás.

Desde la perspectiva económica, por primera vez en la historia, las andaluzas y los andaluces somos los últimos en renta por habitante (INE, 2021) con 18.906 €, por detrás de Extremadura (19.072 €) y Canarias (18,990€); representamos solo el 74,1% de la media de España (25,4298 €, INE, 2021) y no alcanzamos ni el 60% de la renta per cápita media de la ciudadanía de la UE (INE, 2021). Andalucía es también la comunidad autónoma con mayor tasa de paro de la población (INE, tercer trimestre de 2023) con el 18,7%. La tasa de paro andaluza diverge notablemente y está muy por detrás de la de Extremadura (16,5%), Canarias (15,2%) y la media de España (11,8%). Somos los que tenemos más paro de jóvenes y mujeres sin empleo anterior (SEPE, octubre 2023) con el 32% del total de España. En Andalucía hay más de 80,000 personas que ni siquiera reciben formación para el empleo por estar las convocatorias paralizadas en toda Andalucía desde 2020. Somos los penúltimos en precariedad laboral (tras Extremadura) con el 21,9% de los asalariados con contratos temporales (INE, tercer trimestre de 2023).

Estamos también en los vagones de cola en el gasto en I+D con el 74,1% de España (INE, 2021) y en el de innovación de las empresas con el 39,1% de España (INE, 2020). La falta de políticas de fomento empresarial ha hecho que lideremos el retroceso empresarial de todas las comunidades autónomas: Andalucía es la comunidad autónoma de España que más empresas inscritas a la seguridad social ha

perdido desde 2018: 18.743 empresas (-7,0%) y en el resto han aumentado en 6,096 empresas (+0,6%). Y es verdad que Andalucía ha aumentado el número de autónomos, pero ejercemos un liderazgo ficticio pues es la 15 de las 17 que menos autónomos tenemos en relación con la población, y ello sin considerar el enorme volumen de falsos autónomos existentes y que subsisten de forma precaria. El gasto en innovación de las empresas se sitúa en el 39,1% de la media de España (INE, 2020).

En materia de empresas y autónomos, la inexistencia de una política de fomento y modernización del tejido empresarial se muestra en los retrocesos que se perciben en el medio rural y en nuestros barrios, en las ciudades. El sector primario está perdiendo sus posiciones de liderazgo no por la sequía, sino por la carencia de una política decidida de modernización del sector primario. Lo mismo ocurre con las industrias auxiliares y con el pequeño comercio tradicional, sometidos a una gran presión de la competencia internacional.

En el sector primario, el Gobierno andaluz no ha puesto el énfasis necesario para el cumplimiento de la Ley de la Cadena Agroalimentaria que persigue precios justos para el mundo agroalimentario, ni ha hecho nada para implantarla en Andalucía. Sin considerar las ayudas de la PAC, el presupuesto que dedica al sector primario la Junta de Andalucía por habitante es muy inferior al de otras comunidades autónomas: la tercera parte que el de Extremadura, la mitad que el de Castilla La Mancha; más del 50% inferior al de Castilla y León; o el 40% inferior a Aragón, entre otras.

En materia de pymes y comercio, también de turismo, la Junta de Andalucía dedica recursos que son un 30% inferiores a la media del resto de comunidades autónomas y muy poca atención a los problemas reales que padecen. En consecuencia, nuestras ciudades y pueblos se están quedando desiertos de pequeños establecimientos que las llenaban de vida al albur de una creciente competencia oligopolista con la que difícilmente pueden competir con un marco de excesiva desregulación y falta de control por parte de la Junta de Andalucía.

A parecidas conclusiones podemos llegar en lo relativo a las condiciones sociales y el estado comparado de nuestros servicios públicos básicos. Somos vagón de cola en la población afectada por situación de pobreza (30%) y de carencias materiales (45%), igualados con Extremadura y Canarias (INE, 2022). Andalucía es la segunda por la cola en calidad de vida de nuestra población (INE, 2022), tras Canarias.

Por primera vez en la historia de Andalucía ocupamos el último lugar en el *ranking* de servicios sanitarios de las 17 comunidades autónomas. La sanidad va a peor a pesar de los ingentes recursos recibidos del Gobierno de España para reforzarla: tenemos las mayores listas de espera del país; las esperas más altas en atención primaria; los ratios más bajas de profesionales; el mayor gasto farmacéutico; el crecimiento más rápido en privatización y el menor gasto sanitario por habitante (Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública, 2023). Según dicho informe esta situación ha provocado que la población que puede permitírselo se va masivamente hacia la sanidad privada: Andalucía ha pasado de ocupar el puesto número 15 en el *ranking* de tamaño de la sanidad privada de las comunidades autónomas en 2019, al puesto número 6 en 2023.

Andalucía, junto a Murcia y Madrid, está también a la cola de la gestión y los resultados del sistema educativo (Asociación Sociedad Civil por la Educación, Estudio Socieducación, 2023). Andalucía es,

junto con Madrid, vagón de cola en gasto por alumno en centros públicos no universitarios (Sistema Estatal de Indicadores de Educación 2022, Ministerio de Educación). El informe del sindicato CC.OO. «Inicio de curso 2023-2024. Defendamos la educación pública y a sus profesionales» es muy ilustrativo de lo que está ocurriendo en Andalucía: se prioriza la enseñanza concertada frente a la pública. Entre los años 2018 y 2023 el número de clases en la escuela pública ha descendido un 5,9% mientras que en los centros concertados las unidades se han incrementado en cinco puntos porcentuales. En el mismo periodo, la concertada ha registrado en Andalucía una caída del 4% del alumnado, pero, pese al descenso de estudiantes, esta educación privada sostenida con fondos públicos ha incrementado sus líneas en más de un 5%. Andalucía lidera este *ranking* entre todas las comunidades autónomas, con una diferencia muy notable, por encima incluso de Madrid. Lo mismo ocurre con la formación profesional que crece en la privada un 50%, mientras que tres de cada cinco alumnos no pueden acceder a la FP pública por falta de plazas que oferta la Junta de Andalucía. Y pese a ser los últimos en renta, con mayor paro y peores situaciones de pobreza, sobre todo infantil y juvenil, Andalucía es también la comunidad autónoma donde más suben los precios del aula matinal, de los comedores escolares y de las actividades extraescolares.

Andalucía ocupa el puesto 15 en la clasificación de las comunidades autónomas en el desarrollo de su sistema de servicios sociales (Índice DEC, directores servicios sociales, 2022): la cobertura de sus rentas mínimas de inserción solo alcanzaba al 3,3% de la población bajo el umbral de la pobreza en Andalucía, frente al 7,7% de media estatal; las plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años tienen solo una cobertura del 1,9%, frente a 2,7% de media estatal; las plazas residenciales para personas con discapacidad solo cubren el 1,2% frente a la media de 1,8%; las plazas diurnas y ocupacionales, solo tienen una cobertura del 1,9% frente a la media de 3,2%; las plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género solo albergan a 7,6 plazas por cada 100 mujeres con orden de protección en Andalucía (13,1 de media estatal); las plazas de alojamiento para personas sin hogar solo llegan a 2,5 personas por cada 10.000 habitantes, frente a 4,1 de la media estatal, entre otras.

Estas circunstancias económicas y sociales no aparecen señaladas en las memorias que acompañan el presupuesto. Nos preocupa mucho la parálisis del Ejecutivo andaluz y el retroceso que está registrando Andalucía en lo económico y en lo social. Los resultados económicos y de evolución del sistema de bienestar social son muy pobres comparados con la evolución en el resto de España y con la evolución en otras legislaturas anteriores. A pesar de que la financiación ha aumentado de forma histórica desde 2018 y tenemos el mayor presupuesto de nuestra historia y con el mayor peso en nuestro PIB (25%), Andalucía se queda rezagada del resto de España.

Desde otra perspectiva, un aspecto principal en esta enmienda a la totalidad es la injusta política tributaria que incorpora el proyecto de presupuesto para 2024. El proyecto de presupuesto para 2024 es heredero de las decisiones fiscales tomadas en años anteriores por el Gobierno andaluz y que, como hemos destacado, suponen un freno al necesario proceso de convergencia en las dotaciones presupuestarias medias con otras comunidades autónomas en políticas económicas y sociales que son esenciales.

No estamos de acuerdo con eliminar los impuestos a las grandes fortunas. Lo que hace el Gobierno andaluz en materia tributaria es lo mismo que hizo la administración de los EE. UU. o Inglaterra en los

años ochenta. Un modelo fiscal, inspirado en la denostada teoría conocida como la «Curva de Laffer». Según esta teoría, enriquecer y bajar los impuestos a las grandes fortunas nos beneficia a todos y a todas, porque son las que impulsan la economía y crean empleos, y así incluso se recauda más. Un modelo profundamente neoliberal que ha quedado demostrado deteriora las finanzas públicas y acrecienta las desigualdades sociales. Hasta el propio George Bush, conservador en estado puro, denominó este modelo fiscal como «Economía Vudú» y el Premio Nobel de Economía Paul Krugman «zombis económicos» a sus acérrimos seguidores. El PSOE de Andalucía defiende que las grandes fortunas tienen que pagar lo que les corresponde.

Las bajadas masivas de impuestos a las grandes fortunas en Andalucía retraen del presupuesto 1.170 M€ que son esenciales para aumentar las inversiones y mantener la autonomía financiera de la Junta de Andalucía. No solo reducen la recaudación actual, sino que también limita la capacidad para gastar según la regla de gasto. Las caídas permanentes de recaudación elevan el gasto computable y penalizan fiscalmente en el modelo de financiación vigente. Además, estos regalos fiscales también suponen meterse de lleno en el dumping fiscal con otras comunidades e incumplir el Dictamen sobre financiación autonómica aprobado por este Parlamento en 2018. No se puede reclamar que estamos infrafinanciados en unos 1.000 M€ como reclama el Ejecutivo, y a la vez hacer dumping fiscal y regalar 1.170 M€ a las grandes fortunas que reducen la recaudación real. Andalucía depende de la solidaridad con el resto de los territorios y debe ser muy coherente y responsable en sus políticas fiscales. De cara a un nuevo modelo de financiación autonómica será muy difícil defender la falta de financiación si se mantiene el dumping fiscal. La Comunidad de Madrid se lo puede permitir de forma injusta porque no depende de los demás en una negociación multilateral. El PSOE de Andalucía defiende poner freno a estas prácticas fiscales que al final se traducen en regresividad fiscal por el lado de los impuestos y en un menor gasto público que nos beneficia a todas y a todos.

Tampoco es cierto que bajando impuestos a los más ricos se recauda más, sino que se recauda menos. De enero a septiembre de 2023 la recaudación del IRPF en Andalucía aumenta un 7,6%, frente al 9,7% del total nacional y Andalucía solo representa el 8,1% de la recaudación neta del IRPF de toda España en 2023.

Por otra parte, el proyecto de ley del presupuesto para 2024 estima una bajada de más de 435 M€ en el capítulo III de tasas, precios y otros ingresos, respecto a 2018 que es necesario seguir destacando, como en años anteriores. En parte se debe a una reclasificación de los impuestos sobre el juego, pero la parte sustancial a la que nos referimos es debida a que se ha puesto fin a las medidas de eficiencia del sistema regional de licitación centralizada de medicamentos, por las cuales las grandes farmacéuticas ingresaban una parte de sus beneficios en las arcas de la comunidad para la financiación. Esta medida beneficia en exclusiva a las grandes farmacéuticas en más de 250 M€. Desde 2018 al 2024 el presupuesto del programa que recoge el gasto farmacéutico se ha disparado en 535 M€.

Es una decisión política establecer regalos fiscales a las grandes fortunas que suman 1.170 M€ menos de ingresos que se consolidan cada año y otros 250 M€ de ahorros procedentes de las grandes farmacéuticas, lo que suponen 1.420 M€ menos en el proyecto de presupuesto para 2024. No se retractan, aunque sí se retractan de la supresión del canon del agua que pagamos todas las familias.

A pesar de esta merma en los ingresos tributarios propios, el aumento del presupuesto andaluz en un 34% desde 2018 demuestra cómo el Gobierno de España ha afrontado de forma radicalmente distinta la política territorial de este país. Muy distinta a como la afrontó el PP en 2012, con una política que obligó a todas las comunidades autónomas de régimen común a duplicar su endeudamiento, por el estrangulamiento que estaban padeciendo en su financiación. Andalucía hasta el año 2017 no logró superar el presupuesto del año 2012 y su endeudamiento también se duplicó. El efecto financiero acumulado sobre las finanzas públicas andaluzas de la falta de financiación en el periodo 2012-2018 superó los 10 puntos del PIB. En todo caso la herencia recibida por el Gobierno andaluz en 2019 fue el de una de las comunidades menos endeudadas de España, con un endeudamiento total inferior en más de 3,000 M€ al de junio de 2023.

Desde otra perspectiva, la enmienda a la totalidad se justifica por el abandono que el proyecto de presupuestos hace de las CC.LL., a las cuales dejan al margen del crecimiento de los ingresos tributarios y también de la propia gestión directa de los fondos europeos, prefiriendo no ejecutarlos a contar con la cooperación de las entidades locales para su ejecución y desarrollo.

Por una parte, la denominada PATRICA que regula la participación de las CC.LL. en los tributos de la Junta de Andalucía, es el instrumento con el que la Junta de Andalucía financia a las CC.LL. de forma incondicionada. Esta financiación solo sube en 2024 en 10 M€ a repartir entre 785 entidades beneficiarias y que supone solo un 2% de crecimiento. Una reducción en términos reales dado que dicho crecimiento no cubre la inflación prevista (3,9%). Desde el año 2018 ocurre lo mismo. En el periodo 2019-2023 la PATRICA ha disminuido un -6,5% en términos reales (10,4% frente al 16,9% de la inflación acumulada).

Los ingresos tributarios de la Junta de Andalucía crecen desde 2018 en 7.035 M€ (44,5%) y la PATRICA en 30 M€ (-34,1 puntos). En 2024 los ingresos tributarios crecen en 1.989,9 M€ (9,5%) y la PATRICA en 10 M€ (7,5 puntos menos). Para cumplir con los ayuntamientos andaluces la Junta debería destinar a la PATRICA 164 M€ más y la PATRICA situarse en 2024 en 694 M€.

Por otra parte, el denominado Plan de Cooperación Municipal que recoge el proyecto de presupuesto de 2024, como en años anteriores, es todo menos un plan de cooperación. Es un batiburrillo de transferencias corrientes y de capital sin sentido estratégico y sin las garantías de continuidad debida en la mayoría de los proyectos que generan muchos problemas de gestión a las CC.LL. Además, carece de líneas de las distintas Consejerías que, en el contexto actual, son de vital importancia, por ejemplo, a través de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, un programa de incentivos o plan de extraordinario de empleo dirigido, especialmente, a eventuales del campo a causa de la sequía y las reducidas cosechas a través de los ayuntamientos y que, al menos, debería contar con una dotación presupuestaria de 300 M€ o, por otro lado, reinvertir a través de una nueva línea de gasto, a través de transferencia a los ayuntamientos, sus aportaciones al impuesto sobre depósito de residuos en vertederos o del canon del agua, una vez levantada su suspensión por el Gobierno andaluz para 2024 y, sin perjuicio, de los remanentes existentes de ejercicios anteriores. Todo ello, sin mencionar que la gran parte de recursos y dotaciones del Plan de Cooperación Municipal provienen del servicio 18, de fondos finalistas del Gobierno de España, lo que supone un escaso esfuerzo presupuestario con fondos propios de la Junta de Andalucía hacia las Corporaciones Locales.

Asimismo, igual que el Estado busca la colaboración de las comunidades autónomas para la ejecución de fondos europeos, la Junta de Andalucía debería explorar la creación de un procedimiento estable con el que compartir estos nuevos programas con las CC.LL., para garantizar su ejecución.

Para el PSOE de Andalucía es muy necesario combatir el despoblamiento de nuestros municipios rurales y poder tener ciudades más sostenibles para lo que necesitamos cumplir con la ley que financia a los ayuntamientos y que puedan contar con mejor limpieza en nuestras calles y parques, con una mejor seguridad, con colegios desinfectados. Creemos necesario:

- ✓ Crear un fondo especial para municipios rurales con riesgo de despoblación.
- ✓ Cumplir con la ley de la PATRICA y que llegue a los 694 M€ en 2024.
- ✓ Aumentar en 300 M€ el Plan de Cooperación Municipal dirigido a paliar las consecuencias de la sequía en el empleo agrario.
- ✓ Establecer un fondo para combatir el cambio climático a nivel local que se nutra de la recaudación del impuesto sobre depósito de residuos en vertederos.
- ✓ La recaudación del canon del agua debe ir dirigida prioritariamente a garantizar el abastecimiento de los municipios contando con la colaboración de las diputaciones y los ayuntamientos para resolver esos problemas con carácter urgente.
- ✓ Y dar el paso para que las CC. LL. puedan gestionar el Plan de Cooperación Municipal y los fondos europeos de forma más estable.

Finalmente, es oportuno concluir esta enmienda a la totalidad con algunas consideraciones de carácter normativo.

La particular forma de tramitación de la ley de presupuestos se justifica en su especialidad precisamente y, por ello, se limita constitucionalmente la posibilidad de que sea un instrumento para modificar el ordenamiento jurídico o el incumplimiento de alguna de sus partes que lo integran sustancialmente.

Por una parte, superar el alcance previsto supondría obviar los derechos de participación no solo de los grupos parlamentarios, sino de la propia ciudadanía a la que se hurtaría la posibilidad de alegar tal y como está previsto en los procedimientos de tramitación de las normas de rango legal o, incluso, reglamentario. Nos atenemos a lo dicho en el Dictamen del Consejo Consultivo sobre el proyecto de presupuestos para 2024.

Por otra parte, respecto al incumplimiento de alguna de las partes que lo integran sustancialmente, el Tribunal Constitucional ha establecido que «los presupuestos y el articulado de la ley que los aprueba integran un todo, cuyo contenido adquiere fuerza de ley...» (SSTC 63/1986, de 21 de mayo, FJ 5, y 76/1992, de 14 de mayo, FJ 4). En este sentido, en esta enmienda hemos denunciado la falta de control y transparencia para conocer el cumplimiento de las inversiones provincializadas. Se hace un uso partidista de las inversiones provincializadas del presupuesto que carecen de la posibilidad real para poder realizar el necesario seguimiento para la rendición de cuentas y la evaluación de dichas inversiones. Se hurta el derecho de la ciudadanía a la transparencia, la rendición de cuentas y la información pública. Este hecho resulta muy grave para el PSOE de Andalucía.

Desde el año 2019 aparecen 9.851 M€ en inversiones provincializadas en los anexos de inversiones, pero en la contabilidad presupuestaria pública solo se recogen 2.726 M€ provincializados, es decir,

solo un 27,6% de lo que aparece en las leyes de cada año. Luego solo ha ejecutado 1,225 M€, el 12,4%. En la Ley de Presupuesto para 2023 aparecen 3.646 M€ de inversiones provincializadas en el anexo de inversiones (3.866 M€ para 2024), pero en la contabilidad presupuestaria pública solo se recogen 950 M€, es decir, solo un 26% de lo que aparece en la ley. La ejecución al finalizar septiembre fue del 6,6%.

Son múltiples los motivos justificados, y muchas las razones de fondo y forma, para considerar que este Proyecto de Ley del Presupuesto para 2024 no está a la altura de la responsabilidad que corresponde al actual Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta ENMIENDA A LA TOTALIDAD al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2024, con número de expediente 12-23/PL-000005, con petición de DEVOLUCIÓN DEL MISMO.

Sevilla, 10 de noviembre de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

12-23/PPPL-000001, Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa al reconocimiento de la personalidad jurídica de Doñana y su entorno de protección

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Remisión al Consejo de Gobierno

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2023, de conformidad con lo previsto en los artículos 172.1 y 124.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ordenar la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y remitir al Consejo de Gobierno, a fin de que muestre su criterio respecto a la toma en consideración, la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa al reconocimiento de la personalidad jurídica de Doñana y su entorno de protección (núm. de expediente 12-23/PPPL-000001), presentada por el G.P. Por Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 3 del mencionado artículo 124 del Reglamento de la Cámara, transcurridos 15 días sin que el Consejo de Gobierno hubiera negado expresa y motivadamente su conformidad a la tramitación, la proposición de ley quedará en condiciones de ser incluida en el orden del día del Pleno para su toma en consideración.

Sevilla, 9 de noviembre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY CON TRAMITACIÓN EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE DOÑANA Y SU ENTORNO DE PROTECCIÓN**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El espacio natural Doñana está compuesto por dos espacios protegidos diferentes que, en conjunto, cubren un total de más de 128.386 hectáreas. Se trata del Parque Nacional y el Parque Natural: estos espacios cuentan con la máxima protección a nivel nacional e internacional por sus enormes valores naturales.

El Parque Nacional de Doñana representa en la Red de Parques Nacionales a los ecosistemas ligados a zonas húmedas de influencia marina y constituye uno de los humedales mejor conservados de Europa. Su relevancia internacional se pone de manifiesto por la inclusión de todo o parte del territorio del espacio natural en importantes redes supranacionales de extraordinario prestigio: Reserva de la Biosfera de la Unesco; Zona de Especial Importancia para las aves (ZEPA); Zona de Especial Conservación (ZEC); Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); y Patrimonio de la Humanidad de la Unesco.

Doñana agrupa una gran diversidad de ecosistemas, que incluyen desde las marismas, a playas, pasando por las dunas móviles, ecotonos y los bosques xerófilos mediterráneos. Precisamente, la singularidad de Doñana se debe a la gran diversidad de paisajes y especies que alberga. Además de la marisma, ecosistema que se caracteriza por su gran biodiversidad y su aspecto cambiante, existe un conjunto de ecosistemas excepcionales que confluyen aquí: la playa, las dunas móviles y los corrales; el monte con sabinares, alcornocales y pinares, englobados bajo la denominación local de «cotos», con numerosas lagunas dispersas entre la vegetación y una zona de transición que enlaza y separa a todos, la vera.

Debido a esta variedad de ambientes, la diversidad biológica en Doñana es muy alta, habitando en el Parque numerosas especies de flora y fauna, entre las que se encuentran muchas especies emblemáticas (algunas de las cuales están amenazadas), como el lince ibérico o el águila imperial. Miles de aves procedentes del centro y norte de Europa y de África encuentran un lugar de paso e invernada ideal en las marismas de Doñana, a lo cual hay que sumar las numerosas poblaciones de especies nidificantes, migratorias o residentes, que convierten a este espacio en un lugar privilegiado para el avistamiento y el estudio ornitológico durante todo el año. Por su parte, el bosque mediterráneo constituye un hábitat óptimo para la conservación del lince ibérico y el águila imperial. Las dunas móviles, creadas a partir de las arenas transportadas de la playa, constituyen, asimismo, un ecosistema de elevado interés.

La diversidad de ambientes caracteriza también el paisaje del Parque Nacional, que está además determinado por la ausencia de grandes relieves y la horizontalidad del territorio. El Parque Natural, declarado el 28 de julio de 1989, con una extensión actual de 68.236 hectáreas, es una zona de protección al Parque Nacional y también reúne buenos ejemplos de bosques, marismas y dunas bien conservados.

Doñana lleva décadas sufriendo agresiones que van minando su salud ecológica. Desde proyectos de carreteras a urbanizaciones como Matalascañas, o el más reciente proyecto de almacenamiento de

gas natural en el subsuelo del Parque. El vertido de miles de toneladas de residuos tóxicos procedentes de la fracturada balsa de la mina de Aznalcóllar en abril de 1998 fue uno de los momentos más críticos que ha sufrido este ecosistema.

Sin embargo, la salud de Doñana depende del estado de las reservas de agua. Estudios recientes muestran que, en Doñana, todas las masas de agua han menguado. El acuífero que alimenta Doñana ha descendido 3 metros de media desde la primera vez que se tomaron muestras en los años setenta hasta 2020, según el análisis de los datos de la Red de Seguimiento del Estado e Información Hidrológica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

Según un informe del CSIC, «[la bajada de los acuíferos] está significativamente relacionada con la temperatura y la precipitación de cada año, así como con la extensión de áreas cultivadas, la superficie construida en Matalascañas, la distancia a las estaciones de bombeo de la urbanización y al funcionamiento de un campo de golf».

El diagnóstico de las causas está claramente identificado, pero los altos niveles de protección del espacio no están siendo suficientes para la protección efectiva del acuífero y, por tanto, del ecosistema. La demanda de agua en la comarca de Doñana no ha dejado de aumentar en paralelo al *boom* del cultivo del llamado «oro rojo»: fresa y frambuesa. La explotación se ha realizado de manera legal, pero también han proliferado los pozos ilegales. Según la organización WWF, el riego ilegal se extiende ya por más de mil novecientas hectáreas en el entorno del Parque.

La actual situación de vulnerabilidad de Doñana requiere un compromiso inequívoco por parte de todas las fuerzas políticas, que deben representar a la mayoría social andaluza y, por ende, preservar su patrimonio natural por encima de los intereses económicos de cualquier minoría. La grave crisis que en materia socioambiental, ecológica y humanitaria vive Doñana no admite actitudes tibias, contradictorias o directamente negacionistas de la realidad. En el siglo XXI, los graves daños ecológicos causados durante décadas por un modelo de crecimiento económico insostenible nos obligan a ampliar nuestra responsabilidad con el medio natural.

La actual situación de vulnerabilidad de Doñana requiere de nuevas herramientas de protección. La grave crisis que en materia socioambiental, ecológica y humanitaria vive Doñana y la insuficiencia del actual sistema jurídico de protección, a pesar de las importantes figuras e instrumentos de carácter regulador que se han ido sucediendo a lo largo de los últimos veinticinco años, obligan a la aprobación de esta ley.

Que se reconozcan los derechos del ecosistema de Doñana es una estrategia novedosa para garantizar su conservación. En el siglo XXI, los graves daños ecológicos causados por el modelo de desarrollo humano nos obligan a ampliar nuestra responsabilidad con el medio natural.

El gran desafío que tiene hoy el derecho ambiental es lograr la protección efectiva de la naturaleza y de las culturas y formas de vida humanas que están estrechamente asociadas a ella. En este sentido, al igual que se hizo con la recientemente aprobada Ley del Mar Menor, se hace necesario interpretar el derecho aplicable y los sujetos dignos de protección jurídica de conformidad al profundo grado de degradación ecológica en que se encuentra Doñana. El artículo 45 de nuestra Constitución ha sido interpretado por el Tribunal Supremo en el sentido de que es la naturaleza como ecosistema

la unidad que integra al ser humano como un elemento más y, por tanto, la que permite el desarrollo de la persona.

La declaración de personalidad jurídica de Doñana se enmarca en el movimiento internacional que viene otorgando personalidad jurídica y derechos a ecosistemas de todos los continentes, auspiciado actualmente por el programa de las Naciones Unidas «Armonía con la Naturaleza», y que promueve una visión ecocéntrica en la relación de los seres humanos con los ecosistemas que habitan.

Artículo 1.

Se declara la personalidad jurídica de Doñana y su entorno de protección, que se reconoce como sujeto de derechos.

Se declara la personalidad jurídica y plena capacidad pública y privada de obrar de Doñana y su entorno de protección, que se reconoce como sujeto de derechos.

Doñana y su entorno se regirá por lo establecido en esta ley, las disposiciones que se dicten para su desarrollo y, en todo lo no regulado, al ordenamiento jurídico privado, salvo que actúe en el ejercicio de potestades administrativas conferidas por ley.

A los efectos de la presente ley se entenderá como Doñana y su entorno la superficie del Parque Nacional, la zona periférica de protección y el parque natural colindante.

Artículo 2.

1. Se reconoce a Doñana y su entorno los derechos a la protección, conservación, mantenimiento y, en su caso, restauración, a cargo de los gobiernos y entidades o personas colindantes. Se le reconoce también el derecho a existir como ecosistema y a evolucionar naturalmente, que incluirá todas las características naturales del agua, las comunidades de organismos, el suelo y los subsistemas terrestres y acuáticos que forman parte de Doñana y su entorno.

2. Los derechos reseñados en el párrafo anterior tendrán el siguiente contenido:

a) Derecho a existir y a evolucionar naturalmente: Doñana está regido por un orden natural o ley ecológica que hace posible el equilibrio de los ecosistemas que lo conforman. El derecho a existir significa el respeto a esta ley ecológica, para asegurar el equilibrio y la capacidad de regulación de los ecosistemas ante el desequilibrio provocado por las presiones antrópicas procedentes mayoritariamente del entorno.

b) Derecho a la protección: El derecho a la protección implica limitar, detener y no autorizar aquellas actividades que supongan un riesgo o perjuicio para los ecosistemas.

c) Derecho a la conservación: El derecho a la conservación exige acciones de preservación de especies y hábitats y la gestión de los espacios naturales protegidos asociados.

d) Derecho a la restauración: El derecho a la restauración requiere, una vez producido el daño, acciones de reparación en los ecosistemas, que restablezcan la dinámica natural y la resiliencia, así como los servicios ecosistémicos asociados.

Artículo 3.

Cualquier persona física o jurídica está legitimada para la defensa de Doñana, y puede hacer valer los derechos y las prohibiciones de esta ley y las disposiciones que la desarrollen a través de una acción presentada en el tribunal correspondiente o Administración pública.

Dicha acción judicial se presentará en nombre del ecosistema de Doñana como la verdadera parte interesada. La persona que ejercite dicha acción y vea estimada sus pretensiones tendrá derecho a recuperar todo el coste del litigio emprendido, incluidos, entre otros, los honorarios de abogados, procuradores, peritos y testigos, y estará eximida, en todo caso, de las costas procesales y de las fianzas en materia de medidas cautelares.

Artículo 4.

Las Administraciones públicas, en todos sus niveles territoriales y a través de sus autoridades e instituciones, tienen las siguientes obligaciones:

1. Desarrollar políticas públicas y acciones sistemáticas de prevención, alerta temprana, protección, precaución, para evitar que las actividades humanas conduzcan a la extinción de la biodiversidad del Parque de Doñana y su entorno o la alteración de los ciclos y procesos que garantizan el equilibrio de su ecosistema.
2. Promover campañas de concienciación social sobre los peligros ambientales a los que se enfrentan los ecosistemas del Parque de Doñana, así como educar en los beneficios que su protección aporta a la sociedad.
3. Realizar estudios periódicos sobre el estado de los ecosistemas del Parque de Doñana, y elaborar un mapa de los riesgos actuales y posibles.
4. Restringir de forma inmediata aquellas actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.
5. Prohibir o limitar la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio biológico del Parque de Doñana.

Disposición derogatoria única.

Se derogan todas las disposiciones contrarias a las disposiciones recogidas en esta ley.

Disposición final primera. *Desarrollo reglamentario.*

Se habilita al Gobierno para que, en el ámbito de sus competencias, apruebe cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación, ejecución y desarrollo de lo establecido en esta ley.

Disposición final segunda. *Título competencial.*

Esta ley se dicta al amparo de la competencia exclusiva del Estado prevista en el artículo 149.1. 23.ª de la Constitución, de legislación básica sobre protección del medio ambiente, sin perjuicio de las facultades de las comunidades autónomas de establecer normas adicionales de protección.

Disposición final tercera.

Esta ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Parlamento de Andalucía, a 30 de octubre de 2023.

El portavoz adjunto del G. P. Por Andalucía,
Juan Antonio Delgado Ramos.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

12-23/AEA-000163, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 31 de octubre de 2023, por el que se reasigna a las funcionarias doña María Carmen Tur Vigil y doña Macarena Pérez Albiac a puestos de trabajo

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 4 de octubre de 2023, acordó una modificación de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía por la que, entre otras medidas, se suprimen los puestos de trabajo denominados «Jefe o jefa de la Sección de Publicaciones Oficiales», del que es titular doña María Carmen Tur Vigil, y «Jefatura de la Sección de Retribuciones y Seguridad Social», del que es titular doña Macarena Pérez Albiac. Dicha modificación entrará en vigor el día 1 de noviembre de 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 26 del Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de diciembre de 2016, dichas funcionarias deberán ser destinadas, con carácter definitivo, a otro puesto de trabajo por el procedimiento de reasignación de efectivos.

Por otra parte, mediante dicha modificación de la relación de puestos de trabajo también se crean los puestos de trabajo denominados «Jefatura de la Sección de *BOPA*» y «Jefatura de la Sección de Régimen Interior», similares a los que ocupan dichas funcionarias.

En virtud de todo lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2023,

HA ACORDADO

Reasignar, con carácter definitivo, a la funcionaria doña María Carmen Tur Vigil al puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Sección de *BOPA*» y a la funcionaria doña Macarena Pérez Albiac al puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Sección de Régimen Interior», con efectos del día 1 de noviembre de 2023.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente de lo contencioso-administrativo del Tribunal

Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 31 de octubre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-23/CONS-000001, Renuncia de D. Daniel Albarracín Sánchez como consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2023

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Habiendo presentado el Ilmo. Sr. D. Daniel Albarracín Sánchez la renuncia a su cargo de consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, vengo en aceptar la mencionada renuncia con efectos del día 23 de octubre de 2023.

Sevilla, 3 de noviembre de 2023.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Jesús Aguirre Muñoz.

